

# CARTA DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Nº 631 OCTUBRE 2007

Entrevista a  
**Consuelo Rumí**

**Emigrantes, libro gráfico de Shaun Tan**

CONSEJO GENERAL DE LA CIUDADANÍA  
ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

I PLENO • V MANDATO



**NUEVOS REPRESENTANTES  
DE LOS ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR**

# Hasta el 31 de OCTUBRE 2007

## ¿Cómo se solicita la ayuda?

Para pedir la ayuda basta cumplimentar y presentar el formulario de solicitud que se publica con la Resolución de convocatoria del Programa.

En la Resolución se indican los requisitos que deben cumplir los posibles beneficiarios, la documentación que debe acompañarse en cada caso y el lugar y el plazo de presentación de la solicitud.

## ¿Dónde informarse sobre las ayudas?

Se puede obtener información y acceder a la Resolución de convocatoria y a los formularios de solicitud por los siguientes medios:

- Consultando el "Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior", en la página web [www.ciudadaniaexterior.mtas.es](http://www.ciudadaniaexterior.mtas.es), desde la que se puede descargar el texto de la Resolución y sus formularios anexos.
- En la página de Internet del Boletín Oficial del Estado: [www.boe.es](http://www.boe.es).
- En las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales y en las Secciones de Trabajo y Asuntos Sociales correspondientes al domicilio de residencia de los españoles en el exterior.
- En la Oficina Española del Retorno en el caso de los retornados.



## SUBVENCIONES PARA ESPAÑOLES RESIDENTES EN EL EXTERIOR Y RETORNADOS 2007

## AYUDAS *para Retorno*



[www.ciudadaniaexterior.mtas.es](http://www.ciudadaniaexterior.mtas.es)

NIPO-201-07-150-7



# Ayudas para necesidades extraordinarias de los retornados



## SUMARIO

6

Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.



14

Entrevista:  
Consuelo Rumí.



20

Españoles en Basilea.

26

Educación para La Ciudadanía



30

450 millones en fichajes.



38

Tineo, tierra de tesoros

Nº 631  
Octubre  
2007



EDITA:

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN.  
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS  
SOCIALES



## EDITORIAL

## EDITORIAL

Como en anteriores ocasiones a lo largo de ya más de 15 años, "Carta de España" dedica buen número de sus páginas a una nueva reunión plenaria de los representantes de los españoles y españolas residentes en el extranjero, recientemente elegidos para el Quinto Mandato del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Es destacable la presencia de varios rostros nuevos entre los consejeros electos, así como el incremento en un consejero de las representaciones de Argentina, Estados Unidos y Cuba. Se otorga presencia a los españoles de Guatemala y desaparece la representación de Filipinas. Pero la asignatura pendiente continúa siendo la escasa presencia femenina: tan solo seis mujeres, tres menos que en el mandato anterior. El debate sobre la composición y funcionamiento del propio órgano en el futuro ocupó la mayor parte del tiempo de deliberación de los asistentes al Pleno, junto con interesantes ponencias sobre asuntos tan candentes como la reforma de la nacionalidad de los descendientes de españoles y el ejercicio del derecho al voto de los residentes en el exterior.

Tratamiento de tema estrella en el Pleno del Consejo General recibió la Oficina Española del Retorno, abierta pocas semanas después de concluido el Pleno anterior, tanto en los comentarios de los consejeros en sus intervenciones como en el informe presentado por la Secretaría de Consejo, en el que se reflejan los resultados alcanzados desde su puesta en marcha.

Como siempre, son las palabras del poeta las que mejor resumen la riqueza de la aportación de quienes un día se fueron y ahora retornan. Dice Eduardo Galeano: "Y al cabo de muchos años / estaban de vuelta en su tierra de origen, / y nunca habían olvidado nada. / Ni al irse, ni al estar, ni al volver: / Nunca habían olvidado nada. / Y ahora tenían dos memorias / Y tenían dos patrias."

### CONSEJO EDITORIAL

Agustín Torres Herrero, Director General  
Rosa I. Rodríguez, Subdirectora General  
José Julio Rodríguez Hernández  
José Carlos Fernández Arahuetes  
José García Sanjuán

### REDACCIÓN

Jefes de Sección  
Pablo López Mondéjar (Cultura)  
Carlos Piera Ansúategui (Emigración)  
Pablo Torres Fernández (Actualidad)

### Redactores

Adolfo Riba,

Francisco Zamora

### Fotografía

J. Antonio Magán

### Maquetación

José Luis Rodríguez

### Colaboradores

Pablo San Román (Francia), Angela Iglesias (Bélgica), Lourdes Guerra (Alemania), Concha Caina (Reino Unido), Javier Mazorra, Lucía Giménez, Gabriel Cruz, Víctor Canales, Basilio García Corominas, Xurxo Lobato, Félix Lorrio, Rubén D. Medina, Natasha Vázquez.

### ADMINISTRACIÓN

Jesús García  
e-mail: cartaesp@mtas.es

### Direcciones y teléfonos:

C/ José Abascal, 39 · 28003 Madrid  
Tf: 91 363 70 90 (Administración)  
Tf: 91 363 16 56 (Redacción)  
Fax: 91 363 73 48  
e-mail: cartaesp@mtas.es

### Producción Editorial:



Editorial MIC  
Tf: 902 271 902 / Fax: 902 371 902  
mic@editorialmic.com  
www.editorialmic.com

Depósito Legal: 813-1960

ISSN: 0576-8233

NIPO: 201-07-001-5

Carta de España autoriza la reproducción de sus contenidos siempre que se cite la procedencia. No se devolverán originales no solicitados ni se mantendrá correspondencia sobre los mismos. Las colaboraciones firmadas expresan la opinión de sus autores y no suponen una identidad de criterios con los mantenidos por la revista.



## LECTORES

### JAMÁS OLVIDARON SUS RAÍCES

Hola. No sé si éste es el medio para haceros llegar este correo. Si no lo es, pues me decís otra forma de hacerlo. Simplemente quiero que publiquéis en *Carta de España* una nota, porque sé que en México leen la revista y me parece una bonita forma de saludar a toda la gente que me conoce allí, puesto que estuve trabajando como cooperante en la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales durante siete meses, y allí fue la primera vez que pude leer vuestra revista. Ahora trabajo en un pueblo de Córdoba en los servicios sociales y he vuelto a encontrarme con vuestra publicación y he pensado que ya que la leen también allí pues mandar un saludo para todos los Niños de la Guerra que viven en México y que tuve la gran suerte de conocer y que gracias a ellos comprendí una parte de la historia de España que no me tocó vivir, ya que tengo 31 años, y que gracias a cada una de sus historias –cada vida es una historia diferente– aprendí lo dura que puede llegar a ser la vida y la suerte que tenemos las nuevas generaciones a pesar de que no nos demos cuenta de ello; porque por muy dura que sean estas

épocas, no se pueden comparar a que te separen de tu familia, de tus amigos, de tu casa y te manden a 10.000 kilómetros con 3 ó 4 años y solo.

Algunos de ellos no han vuelto nunca a España, ni han vuelto a ver a sus familias, ni a sus conocidos; pero lo mejor de todo es que ellos te lo cuentan con una sonrisa en la cara, sin sentimiento alguno de tristeza: sólo una nostalgia de lo que pudo ser su vida y de cómo fue o cómo es. Porque ellos volvieron a nacer en los países que les acogieron, en este caso en México, formaron sus familias, sus negocios y se sienten tan mexicanos como el que mas. Pero no debemos confundirnos: jamás han perdido sus raíces, jamás se les olvida de dónde son y de dónde vinieron. Y no sólo ellos: sus descendientes tampoco han olvidado la sangre que corre por sus venas. Para mí, os puedo asegurar que escuchar cada uno de esas historias y conocer cada una de esas personas fue una experiencia maravillosa, que jamás olvidare. Así que les doy las gracias a todos, incluyendo a esas otras personas que sin ser Niños de Guerra también tuve la suerte de conocer y espero que de ayudarles. Y quiero decirles que desde este pueblo de la serranía de

Córdoba, desde Andalucía, les mando a todos ellos todo el calor que les pueda llegar, convertido en abrazos y besos. No les olvidaré nunca y muchas gracias por compartir conmigo un cachito de sus vidas.

**Lucía Rosado**  
Córdoba. España

### ESCUELITA CASA DE LA DEMOCRACIA

Me alegra leer en “*Carta de España*” noticias de los niños de la guerra y del exilio de nuestra desgraciada tragedia. Pero en España hemos tenido niños del exilio interior. En el pueblo de Torrente, en la provincia de Valencia, existió una escuela de huérfanos llamada “*Escuelita Casa de la Democracia Uruguaya*”, en donde había 50 niños de ambos sexos. Esa institución recibía del Uruguay alimentos, golosinas, juguetes y otras cosas. Entre ellos había muchos que tenían a sus familiares en el frente de guerra, padres y hermanos. En esas cartas de agradecimiento de la “Casa de la Democracia Uruguaya” decían a su fundadora “que querían conocer a la abuelita y



<b>BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>Nombre y apellidos</b>  <hr/> <hr/>
	<b>Domicilio</b>  <hr/> <hr/>
	<b>Localidad</b>  <hr/> <hr/>
	<b>Provincia-Estado o Departamento</b>  <hr/> <hr/>
	<b>Código Postal</b> <b>País</b>  <hr/> <hr/>
	<b>Fecha</b> <b>Firma</b>  <hr/> <hr/>

LOS NUEVOS INTERESADOS EN RECIBIR CARTA DE ESPAÑA GRATUITAMENTE DEBERÁN HACERNOS LLEGAR EL

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

**ADMINISTRACIÓN DE CARTA DE ESPAÑA**

C/ José Abascal, 39 – 28003 MADRID / Tfs. 00 34 1 3637090 – 00 34 1 3637075

e-mail: [cartaespsus@mtas.es](mailto:cartaespsus@mtas.es)



Antonio Machado con su madre, doña Ana, su hermano José y la familia de éste.

agradecerle a ella y a todos los niños uruguayos y sus familiares lo bien que se portaban con ellos.” ¿Quién es la abuelita uruguaya que los niños tanto querían y deseaban conocer? Esa abuelita fue la doctora en medicina Paula Luisi, segunda mujer universal que obtuvo ese doctorado en el mundo médico (la primera fue la yanqui Isabel Blachwel).

Esta heroica mujer uruguaya, el 6 de agosto de 1936, en el Ateneo de Montevideo, lanzó el grito a toda América, pidiendo solidaridad y ayuda para la “España del cinel y de la maza”, que era agredida por potencias extranjeras, con su libro “España heroica”, libro que pongo a disposición del que lo quiera leer.

En el número 628 de “Carta de España”,

página 19, se presentó al ministro de Trabajo, señor Caldera, una entrevista con las sobrinas de Machado, en Chile. En esa nota de J.C. Fernández-Arahuetes, entre otras cosas, dice que los hermanos Machado llegaron en el *Formosa*. No es correcto: llegaron el 4 de febrero de 1940 al puerto de Montevideo en el barco “Groix”. En la lista de los pasajeros están los nombres de los Machado, junto a otros 74 exiliados. El Comité Nacional de Ayuda al Pueblo Español les prestó ayuda material y humana. Esa ayuda era un posible traje usado, limpio y cosido en la tintorería; un par de zapatos, de aquellos que se mandaban para el ejército republicano español, que habían quedado sin enviar. Y si teníamos dinero, también lo dábamos. Pero lo más humano y heroico era la solidaridad, los interminables abrazos que nos hacían llorar a todos. Recuerdo a esas dos sobrinas de Antonio Machado, porque vinieron junto a otros niños que tenían familiares aquí.

No molesto más. Se despide de ustedes un niño de la guerra, del exilio interior y, después, de exilio.

**Rogelio Martínez  
(Montevideo. Uruguay)**

## BUSCANFAMILIARES

González Yanes son los apellidos de mis abuelos Ángel González Yanes y Rosario Yanes García. Eran de Tenerife (Canarias). Quisiéramos contactar con algún familiar.

**Isabel S. González**  
San Vicente nº 36. Pueblo Nuevo. Matanzas. Cuba.

Mi nombre es Rosa Piñeiro Ferro, tengo 61 años y soy cubana de nacimiento. Mis abuelos eran de Galicia. Mi abuelo materno se llamaba Daniel Ferro Sánchez, natural de La Coruña, nacido en 1887, hijo de Daniel y María. Llegó a Cuna en 1915. Quisiera que alguien me diera noticias de mis familiares, de apellido Ferro.

**Rosa Piñeiro Ferro**  
Palmar nº 701-703  
Santa Catalina, Cerro 13400  
La Habana. Cuba.

Me gustaría localizar a mis primos en España. Mi padre fue inscrito en Alcolea, en 1882; y

su familia vivió en Adra, Almería. Su nombre era Juan Castillo García. Llegó a Cuba y aquí fundó nuestra familia. Sus hermanos eran Andrés, Mateo y María Castillo García. Su madre: María García Ibáñez.

**Manuel Castillo Bernal**  
rogerdc@cucalambe.itu.cu

Quisiera contactar con la familia de mi abuelo materno, Felipe Suárez Ruiz, nacido en Herrera, Sevilla, el 23 de agosto de 1879. Su madre era Felicia Ruiz.

**Nydia Soto Suárez**  
Eric.pimentel@gmail.com

Mi abuela Susana Martín Guevara era oriunda de Las Palmas de Gran Canaria. Emigró a Cuba sobre los años 20, del siglo XX, junto con su esposo, Jesús González y tres hijos, Susana, Jesús y Victorina. Quisiéramos localizar familiares en España.

**Erundina Venta Salazar**  
lsarmientop@infomed.sld.cu

Me llamo Sandra Alonso y soy cubana de procedencia española. Me crió mi abuela Antonia Casas Fernández. Necesito ayuda para localizar al señor Manuel Mario Barbazán Casas, que vive en La Coruña. Cuidó en su casa a mi abuela española. Desde hace seis años no sé nada de él.

**Mak21005@yahoo.com.mx**

Soy argentina y busco familiares que hayan vivido o vivan en Galicia.

**Adriana Bustamante**  
Adrianabustamante2003@yahoo.com.ar

Quisiera localizar a los familiares de mi padre, nacido en La Coruña, en el poblado de O Pino, el 13 de febrero de 1907. Su nombre es Andrés Iglesias Suárez, hijo de José Benito Iglesias y Manuela Suárez, ambos domiciliados en Cereda.

Mi abuelo emigró a Cuba a los catorce años, en 1920, acompañ-

ado de un hermano que luego regresó a España. Andrés se estableció en Siguaney, Zaza, Taguasco, provincia de Sancti Spiritu.

**Daniela Iglesias Ramos**  
Edificio 42. Apartamento 3.  
Olivos 1. Sancti Spiritu.  
Cuba.

Quisiera localizar a los familiares de mi abuelo Julián Sanz Méndez, fallecido en Cuba. Era de Guadalajara (España).

**Milena Eleana Bada Sanz**  
arielba@correodecuba.cu

Soy José Rodríguez Medina, cubano, de 69 años. Resido en Tegucigalpa (Honduras). Soy descendiente de españoles: mi madre era de Canarias. Mi abuelo paterno, Pedro Rodríguez Frías, murió en Cuba, a los 75 años. Era de Fuentearmegil (Soria, España). Quisiera saber si tengo familiares en esa población.

**José Rodríguez**  
marcialcuba@yahoo.com



# Consejo en Almería

El primer pleno del quinto mandato de Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior se ha celebrado en Roquetas de Mar (Almería) los días 24, 25 y 26 de septiembre.

**E**l presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, inauguró el pasado 24 de septiembre el primer pleno del quinto mandato del Consejo General de la Ciudadanía

Española en el Exterior, que se desarrolló hasta el miércoles 26 en la localidad almeriense de Roquetas de Mar. Manuel Chaves saludó a los presentes recordando que hay más de 140.000 emigrantes andaluces fuera de España, que desde 2006

tienen un Estatuto de los andaluces en mundo.

Con la presencia de la secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí y bajo la presidencia de Francisco Ruiz comenzaron las sesiones del primer pleno del



Panorámica del Pleno del Consejo en Roquetas de Mar.



Han asistido dieciséis nuevos consejeros a este Pleno.



Pere Blanch (Andorra) y Margarita Rodríguez (Bolivia) conversan en un receso.

quinto mandato, con un buen número de consejeros nuevos y hasta un nuevo país representado: Guatemala. Argentina, Estados Unidos y Cuba ganan un consejero más. Entre los consejeros electos, sin embargo, hay tan sólo seis mujeres, tres menos que en el mandato anterior.

En su informe, el presidente, Francisco Ruiz Vázquez, desgranó, casi tele-

gráficamente, sus actividades desde el anterior pleno. Entre otros eventos en los que representó al Consejo de la Ciudadanía destacó el Simposio sobre Migraciones Universidad de Almería y el Congreso de Comunidades Andaluzas en el Exterior. El presidente -como colofón a su informe- insistió en fomentar una mayor visibilidad del Consejo, aparte de sus actos en España y Europa.

La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, Consuelo Rumí, hizo balance de lo conseguido en estos últimos tres años y medio. “*Hemos avanzado mucho con el Estatuto y hemos conseguido un buen ambiente de trabajo. Porque lo importante es trabajar por los que viven fuera. En estos tres años y medio hemos podido dar carta de naturaleza a dejar di-*

*ferencias políticas y conseguir avances en materia de protección social, retorno y próximamente en materia de educación. Se ha desarrollado el Estatuto con diversas normas, entre ellas la reforma del reglamento y funcionamiento del Consejo*”.

En cuanto a los planes en materia de educación precisó que “se firmará un acuerdo entre la Secretaría de Estado -



Miguel Ángel de Frutos, director general de Asuntos y Asistencia Consulares.

**“Hemos avanzado mucho con el Estatuto, porque lo importante es trabajar por los que viven fuera”**  
**Consuelo Rumí.**

**“Andalucía no olvida a sus ciudadanos que se vieron en la obligación de salir en busca de una vida mejor”**  
**Manuel Chaves**

## EDUCACIÓN

# Diplomas del Cervantes



Biblioteca del Instituto Cervantes en Nueva York.

**L**a secretaría de Estado de Inmigración y Emigración anunció nuevas iniciativas en materia de educación para los residentes en el exterior, situándolas en “*la voluntad proclamada del presidente del Gobierno de aprovechar hasta el último momento de la legislatura para seguir impulsando proyectos e iniciativas que refuerzan las políticas que estamos llevando a cabo e incidan positivamente en la calidad de vida y en la protección de los españoles que viven fuera. En este sentido se va a firmar un convenio con el Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación para que los alumnos de las Aulas de Lengua y Cultura puedan examinarse de forma gratuita del Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Instituto Cervantes*”.

Aurelio Pérez Giralda, secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, pasó revista al panorama de las competencias y servicios de la Educación en el exterior. Colegios españoles, Aulas de Lengua y Cultura Española (ALCE), secciones españolas y secciones bilingües, formación de profesores.

“Ahora estamos empeñados –dijo Pérez Giralda– en que los alumnos que superen el nivel ALCE, puedan optar –sin gasto– al diploma DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) que otorga el Instituto Cervantes y para ello se está preparando un acuerdo tripartito entre MTAS, MEC e Instituto Cervantes. Se habrá de adaptar tanto el currículum de las ALCE como la formación del profesorado de éstas. Los jóvenes españoles podrán obtener una titulación con un valor añadido que enriquezca su currículum y de manera gratuita porque va a ser asumido por los presupuestos de la Secretaría de Estado”.

Una de las inquietudes eternas del Consejo, la que hace alusión a la convalidación de títulos fue respondida por Pérez Giralda: “En cuanto a la homologación de títulos, en 1997 se convalidaron 6.000 títulos, este año 2007 irán sobre los veinticinco mil. La tramitación es lenta por una cuestión de seguridad, de comprobar fehacientemente que el título a convalidar es legal y cierto. Debido a que hay una gran proliferación de títulos falsos que se venden a través de internet”.

por medio de la Dirección General de Emigración- *el Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación. Esto supondrá -precisó Rumí- un esfuerzo en cuanto a la formación del profesorado*”.

El director general de Asuntos y Asistencia Consulares, Miguel Ángel de Frutos, tras excusar al subsecretario Luis Calvo, ausente por enfermedad, informa sobre una nueva orden circular sobre fondos para los CRE y la posibilidad de creación de páginas web con cargo al presupues-



Richard Barreiro, nuevo consejero por Venezuela.

to del CRE. Asimismo precisa que la reorganización consular sigue su curso.

El director general de Emigración, Agustín Torres Herrero, de forma telegráfica por la premura de tiempo, informa del incremento hasta 51.000 beneficiarios de pensiones asistenciales, gracias al aumento del presupuesto. La creación de la Oficina del Retorno que, con la inestimable colaboración de las CCAA, ha recibido ya 700 consultas. El Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior prevé la creación de la Oficina Española del Retorno, como unidad destinada a facilitar la orientación y el asesoramiento de los españoles que decidan retornar, a cuyo fin se establecerán los medios y recursos materiales y tecnológicos necesarios para integrar toda la información relativa a las normas, procedimientos administrativos y medidas de apoyo existentes

*en materia de retorno en el ámbito de las Administraciones Públicas.*

Por países de origen de las consultas destacan, en Latinoamérica: Argentina, Cuba, México, Venezuela y Brasil; y en Europa: Alemania, Inglaterra y Francia. Aunque están representados la casi totalidad de países con presencia de españoles.

En cuanto a las elecciones de consejeros hay dos recursos en Uruguay y uno en Alemania, que ya han sido resueltos. Para más detalles indica a los consejeros que los tienen de for-



Francisca Bas-Cristóbal representa a México.

ma exhaustiva en el informe de la Secretaría que se les ha entregado. El primer experto de la Administración en intervenir fue Aurelio Pérez Giralda, secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia, quien aclaró algunos extremos sobre la educación en el exterior, desde los colegios españoles a las aulas de Lengua y Cultura, precisando que el acuerdo al que se había referido Consuelo Rumí necesitará acometer una adaptación curricular para que los alumnos puedan optar al DELE en las mejores condiciones.

Aurelia Álvarez, profesora de derecho internacional privado de la Universidad de León, trazó un recorrido por las últimas reformas del Código Civil en materia de nacionalidad y apuntó y explicó los términos en los que se plasma la presente reforma, aún en trámite parlamentario y que permitirá a los nietos obtener la nacionali-

## NACIONALIDAD

# Eliminar obstáculos y corregir agravios



Aurelia Álvarez.

**E**l asunto de la nacionalidad tiene largo recorrido en el Consejo. La tradición ha sido restrictiva en estos temas no solo por parte de España sino de la mayoría de países. Ha habido varias reformas en lo últimos años que, Aurelia Álvarez, profesora de Derecho Internacional de la Universidad de León, analizó ante los consejeros.

En su intervención ante el pleno del CGCEE, señaló que “España no se puede permitir el lujo de seguir manteniendo todo el código de nacionalidad dentro del Código Civil, del artículo 17 al 26. Son muy pocos preceptos y continuamente tenemos que estar recurriendo a otras leyes, por ejemplo a la regulación del Registro Civil. Nos encontramos con un puzzle de normas porque el cauce en el que estamos ubicados es el Código Civil”. En este sentido, señaló que “necesitaremos una ley de nacionalidad en el futuro”.

Desde su punto de vista, las cuestiones relacionadas con la legislación en esta materia son muy complejas. “Hay que ubicar cada supuesto en la fecha en que ha sucedido y si se ha podido transmitir la nacionalidad o no. Las causas de pérdida hay que ir configurándolas y también con la ley de cada país”.

Con esta reforma se da respuesta a reivindicaciones históricas de la emigración española ya que se da nueva redacción al artículo 20.1 b), eliminando el requisito de que el padre o la madre, españoles de origen, deban haber nacido en España para transmitir la nacionalidad por opción a sus hijos.

Tampoco ya importará cuándo ha nacido cualquiera de los padres. Por tanto son dos obstáculos que se eliminan y que van a favorecer a los descendientes de españoles. Y todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Por tanto, se corrige un agravio que se mantuvo en la reforma del Código Civil del 2002 en relación con los hijos de españoles y que discriminaba a aquellos cuyos padres no hubiesen nacido en España. En definitiva, supera una discriminación de las mujeres en tiempos de la dictadura franquista cuyos efectos han permanecido hasta nuestros días.

## PARTICIPACIÓN

## El voto desde el exterior

re de 2007 • Roquetas de Mar-Almería



Rosario García Mahamut.

**E**

l derecho de sufragio en España se recoge en el artículo 23 de la Constitución de 1978. En la misma norma fundamental y en su artículo 68.5 se precisa “*La Ley reconocerá y el Estado facilitará el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera del territorio de España*”.

La Ley Orgánica del Régimen Electoral General promulgada en 1985 establece la inscripción en el censo a instancia de parte y actualización anual y la votación por correo. Estos extremos se reforman en 1995 y el censo es ya a inscripción de oficio y actualización mensual y el voto puede ser por correo y en depósito consular.

La ley del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior insta a “*Promover medidas legales para homogeneizar los procedimientos electorales*” y “*Habilitar los medios necesarios para posibilitar la votación en urna o a través de otro medio técnico en las elecciones generales, europeas y autonómicas*”

La LOREG hace un distingo entre las elecciones generales, autonómicas y europeas por un lado y las locales por otro. Las primeras las regula el artículo 75 y estipulan el envío de oficio de la documentación electoral a los residentes ausentes “*...realizará los envíos una vez proclamadas las candidaturas –día vigesimoseptimo después de la convocatoria y no más tarde del día trigesimocuarto o cuadragésimo segundo desde la convocatoria (según se trate o no de circunscripciones donde se haya impugnado la proclamación de candidato)*”. El voto por correo será hasta el día anterior a las elecciones y el depósito consular hasta el séptimo día anterior al de la elección. Estos votos van a la Junta Electoral quien lo escruta tres días después de la elección.

El voto en las elecciones locales es un voto rogado, en el que el elector ausente tiene que solicitar el voto hasta el vigesimoquinto día después de la convocatoria. La oficina del censo realiza el envío de la documentación electoral a los residentes ausentes quienes tienen hasta tres días antes de la elección para enviar el voto por correo a la mesa electoral, quien realiza el escrutinio el mismo día de la elección.

dad española. Al final apuntó que lo deseable es que en algún momento se elabore una ley de nacionalidad, porque hasta ahora lo que se ha hecho es parchear el Código Civil.

La directora general de Política Interior, Rosario García Mahamut, compareció el martes para informar sobre el derecho de sufragio de la ciudadanía española en el exterior. Repasó la ley electoral, los plazos y requisitos y analizó la legislación de otros países de forma comparada. En resumen, García Mahamut concluyó



Antonio Fernández, nuevo consejero por Alemania

“*que las modificaciones pedidas para el voto en el exterior exigen una modificación de la LOREG, lo cual exige un consenso parlamentario muy amplio*”.

De su intervención se deduce que no será posible en las próximas elecciones generales que los residentes en el exterior puedan votar en urna.

Tras una visita a la Diputación de Almería, donde la secretaria de Estado, Consuelo Rumí, acompañada del presidente de la misma, Juan Carlos Usero, inauguró la exposición “*De la España que emigra a la España que acoge*” que la Fundación Largo Caballero está llevando por todo el país, se reanudó el pleno, ya que se desestimó trabajar en comisiones, pues el tema central a debate era el proyecto de Real Decreto de funcionamiento del Consejo, al que los consejeros se lanzaron con pasión y fruición.

Las principales propuestas vinieron de los consejeros de Francia, cuya voz cantante es Amadeo Calzada, quien se enzarzó en un agitado debate con el consejero de Estados Unidos, Ángel Capellán.

Volvió a reabrirse un tema que el Consejo General de la Emigración llevó mal y que sigue llevando mal el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior: la elección del presidente del mismo y de los vicepresidentes. Se volvió a proponer que fuese el Consejo quien eligiese al



Carlos Beltrán, nuevo consejero por Italia

presidente y a los vicepresidentes de entre los consejeros electos.

La consejera por UGT, Ana M<sup>a</sup> Corral, recordó a los consejeros que el Consejo General de la Ciudadanía Española es un órgano asesor y consultivo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, del que depende orgánica y presupuestariamente a través de la Dirección General de Emigración y que “la inmensa mayoría de los consejos consultivos no votan a sus presidentes como éste, en que el ministro propone, el Consejo ratifica y el ministro nombra”. Finalmente se aprobó la propuesta, como se aprobaron otras dos, una que optaba por suprimir el límite de 43 consejeros electos o ampliarlo y una segunda en que se decía que hubiese 50 consejeros electos. También se aprobó una propuesta en la que se solicitaba que las comunidades y ciudades autónomas tuvieran un representante cada una y que se fuesen rotando.

## GRUPOS PARLAMENTARIOS

# PSOE, PP e IU ante el Pleno



Representantes de los grupos con el presidente del Consejo.

**E**n la presente ocasión acudieron a Roquetas de Mar los representantes de Izquierda Unida, Javier Alcázar, Partido Popular, Lourdes Méndez y Partido Socialista, Pilar López.

Javier Alcázar manifestó que “Hubiera sido oportuno que con la misma urgencia que se ha aprobado el Estatuto, se hubiese aprobado un reglamento para la participación de las coordinadoras y federaciones de emigrantes”. En cuanto a la nacionalidad abogó por una “reforma para que los nietos opten a la nacionalidad. Debe haber un consenso para una regulación ágil”. Refiriéndose al voto de los residentes ausentes apreció que “sería deseable que todos podamos votar el mismo día. El país tienen recursos para poder hacerlo en tiempo real. Finalmente propuso que “se instrumente una representación de los no residentes en el Senado, como ocurre en Francia y Portugal”.

Lourdes Méndez, diputada del Partido Popular por Murcia, recalcó que el Estatuto “es también obra del Partido Popular. Aunque fuese iniciativa del Gobierno lo apoyamos con algunas enmiendas que lo mejoran”. Mostró su preocupación porque “desde su aprobación en diciembre pasado apenas si ha habido medidas que lo desarrollen”. La diputada popular se quejó de las formas exhibidas por el Gobierno en cuanto a la representación en el Consejo de las Comunidades Autónomas y que “se ha negado a consultar la situación del actual presidente, que fue nombrado para otro órgano, anterior al Estatuto; el Consejo General de la Emigración”.

Pilar López, diputada socialista por Albacete, resaltó que el Gobierno sí ha desarrollado el Estatuto con medidas como “la creación de la Oficina del Retorno, el portal de internet Ciudadanía Exterior, el desarrollo reglamentario (en fase final de tramitación) de las prestaciones por razón de necesidad, de la composición y funcionamiento del Consejo y del procedimiento para conceder ayudas extraordinarias a los españoles en el exterior y a los retornados y la reforma del Código Civil para ampliar el acceso a la nacionalidad española”. Hizo hincapié asimismo en que se ha instrumentado “una política social integral garantizando una asistencia sanitaria digna independientemente del país en que residan gracias a un incremento de los recursos que han pasado de 5 millones de euros en 2004 a 15 millones de euros en 2007.”

## ENPORTADA



Consuelo Rumí recibe a Manuel Chaves.



Agustín Torres presentando su informe al Consejo.



Ana Mª Corral (UGT) y José Antonio Jiménez y Luis Lamiel (CCOO).



Los consejeros posaron para *Carta de España* al finalizar las sesiones.

También produjo bastante debate la propuesta -del consejero Ángel Capellán- de mantener las tres comisiones habituales a lo que se le argumentó por parte del consejero de CCOO, Luis Lamiel, que era preferible introducir que "se podrían crear las comisiones que fuesen necesarias" con lo cual no se restringía el derecho a crear cuantas hiciesen falta.

La falta de tiempo impidió que se concluyera el debate. Se propuso entonces crear una comisión de quince miembros que tratase los temas pendientes con la Administración en el mes de noviembre.

La votación para esa comisión arrojó los siguientes elegidos: Rafael Castillo (Marruecos-36 votos), Ángel Capellán (Estados Unidos-36 votos), Casto Vieitez (Brasil-34 votos),

Elena Ulzurrun (Paraguay-33 votos) Mª Ángeles Ruisánchez (Argentina-32 votos), Luis Iglesias (Francia-32 votos), Jorge Torres (Uruguay-32 votos), Antonio Fidalgo (Cuba-30 votos), José Franco (Suiza-28 votos), Luis Lamiel (CCOO-28 votos), Victoria Cristóbal (Comunidad de Madrid-28 votos), Antonio Ros (Aus-

tralia-27 votos), Richard Barreiro (Venezuela-27 votos), Eugenio López (Perú-26 votos), Antonio Fernández (Alemania-26 votos).

Al filo de las cinco de la tarde del miércoles 26, el presidente Francisco Ruiz levantó la sesión de este primer pleno del quinto mandato. Habrá una nueva convocatoria, presumiblemente, para la próxima primavera, tras las elecciones y posibles cambios en la Administración, cuando el Consejo tenga ante sí una nueva reforma del Código Civil en materia de nacionalidad, un Real Decreto sobre funcionamiento del Consejo que alcanzará en 2008 su mayoría de edad.

**Debido a la falta de tiempo se creó una comisión de quince consejeros que tratará los temas que han quedado pendientes con la administración en el mes de noviembre.**

**Texto:** Carlos Piera Ansúategui  
**Fotos:** Tony Magán

## JORGE RAMÍREZ DEHLSEN: "HAY GRAN EXPECTACIÓN POR LA NACIONALIDAD"

Español nacido en Guatemala, descendiente de canarios. Ha sido elegido consejero por el CRE de Guatemala. Es la primera vez que este país está representado en el Consejo.

### **Q**ué primera impresión le ha producido el Consejo?

Una impresión de mucha participación a nivel global de todos los residentes españoles en el exterior, que al mismo tiempo necesita mucho trabajo y dedicación para llegar a cosas concretas.

### **¿Cómo es la colonia española en Guatemala?**

Es una colonia pequeña con bastante antigüedad en el país. Ya se han acumulado varias generaciones y hay gran expectación por la concreción que adelanta el Estatuto, respecto a los nietos que han estado hasta ahora privados de la posibilidad de acceder a la nacionalidad española. Guatemala no se escapa a la mala situación de toda América Latina y eso ha hecho que muchos hayan vuelto la vista hacia España, algunos pensando en retornar.

### **Por regla general, ¿a qué se dedican los españoles**



### **en Guatemala?**

La economía guatemalteca es básicamente agrícola y ahí han trabajado los españoles, evolucionando después hacia la agroindustria y a los servicios.

### **¿Usted a qué se dedica?**

Tengo una pequeña empresa familiar que vende contenedores de agua y equipos para bombeo. Existen problemas de abastecimiento de agua en la ciudades.

### **¿Cuántos españoles viven en Guatemala?**

Según el Censo Electoral de Residentes Ausentes somos unos tres mil, pero pienso que habría que hacer una actualización. En cuanto a su procedencia no hay un origen mayoritario. Las comunidades más activas son la de los castellanoleoneses y la de los cántabros que han vehiculado la creación del CRE y entre todos se está tratando de trazar vínculos entre las diversas comunidades.

## Mª ÁNGELES RUISANCHEZ: "HAY QUE PERFECCIONAR EL ESTADO DE BIENESTAR"

Pionera y veterana, consejera fundadora en el primer mandato, vuelve ahora con nuevas fuerzas, ilusión y el compromiso intacto.

### **Q**ué impresión se lleva de esta vuelta suya al Consejo?

Para mí es renovar fuerzas. Sabemos que desde ese primer mandato en el que yo fui consejera hace diecisiete años las reivindicaciones que hacíamos están conseguidas. Faltan patas por cumplir, pero aquí estoy para ayudar a las jóvenes generaciones a tener la imagen real de España en las segundas, terceras y cuartas generaciones.

### **Las generaciones más jóvenes en Argentina ¿participan o aún les cuesta?**

Cuesta, pero por una razón fundamental, porque durante muchos años funcionaron las instituciones y estas instituciones, en la mayoría de los casos no permitieron la integración de sus hijos y nietos. Aunque también es cierto que los vaivenes económicos del país en que vivimos han hecho que la gente se preocupara por la supervivencia y por su trabajo y muchas veces han dejado los espacios institucionales en manos de los que ya los tenían y cambiarlos es difícil tanto para los jóvenes como para las mujeres. Los espacios los ocupan los hombres, pero creemos que es el momento debido a una actuación fundamental, que es la de este Gobierno y el consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, Rafael Herrera Gil, que está integrando a las segundas y

terceras generaciones en congresos de jóvenes implicándolos en lo que es la realidad española actual.

### **Hay un interés importante en el tema de la nacionalidad de los nietos...**

Existe esa reivindicación por parte de algunas asociaciones, con las que he tenido contacto permanente desde hace mucho tiempo. Hay algunas asociaciones que están insertas en una ONG en España y que tiene otras expectativas. Pero hay una Asociación de hijos y nietos de españoles que creen que con esta reforma del Código Civil en materia de nacionalidad se van a cumplir muchas de las expectativas que tienen, sabiendo que en la mayoría de los casos no quieren volver a España, sino conservar una nacionalidad que les pertenece por derecho.

### **¿Qué nuevos retos ve para el futuro?**

Nosotros creemos que hay que perfeccionar el estado de bienestar, quedan algunos flecos, no muchos: gerontología, residencias para la tercera edad y minusválidos. Se está pensando en complementar el tema de los medicamentos, que son muy caros en Argentina. Pero estamos en un buen momento, porque muchas reivindicaciones y carencias están cubiertas y la presión hacia la administración española es más tranquila, a lo que ha ayudado que la situación en Argentina ha mejorado de forma notable.





**CONSUELO RUMÍ:**

# Esta es la legislatura más importante para la emigración

La secretaria de Estado de Inmigración y Emigración ha aprovechado el último pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española antes de las elecciones para hacer balance de la gestión con cierto aire de despedida.

**D**esde que Consuelo Rumí es secretaria de Estado de Inmigración y Emigración ha asistido, como vicepresidenta del mismo que es, a todos los plenos de Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, como ya hizo como responsable de Emigración del PSOE estando en la oposición. Una costumbre que ha introduci-

do es una cena con todos los participantes, en un ambiente más relajado. En la de este pleno, celebrado en su ciudad, Almería, se coló un aroma a despedida. Dijo que el próximo pleno sería después de las próximas elecciones y que ella no sabría donde estaría. "Quizá en mi escuela -porque yo soy maestra- que está aquí al lado". Quienes la conocen de cerca vieron que se emocionó, pero, mujer de temple, se sobrepuso y saludó a todos y brindó con todos, recordando a los

consejeros que en sus futuros viajes, bien profesionales o de vacaciones, sabe que en muchos países tiene buenos amigos.

**¿Qué significado le da a la celebración del pleno del Consejo en Almería?**

Se han juntado varios ingredientes. El presidente Chaves estaba deseando celebrar un pleno del Consejo en Andalucía y lo habían demandado en más de una ocasión. Hay más de 140.000 andaluces

en el exterior (casi un 12% del total), de los que más de 22.000 son de Almería. Han sido muchos los almerienses que tuvieron que irse porque era una provincia muy pobre donde no había futuro para su gente. Hoy es todo lo contrario, una de las provincias con más potencia económica y con un flujo de inmigración muy importante. Además yo soy de Almería. Creo que realmente ha sido muy buen Consejo y que los nuevos consejeros han tenido una buena primera experiencia.

### **¿Qué cambios propugna la Administración en el funcionamiento y composición del Consejo?**

El Gobierno ha presentado al Consejo un proyecto de Real Decreto en el que reforma el funcionamiento y composición del Consejo. Ese texto se ha debatido en el Pleno y ha habido muchas aportaciones. El Consejo es un órgano consultivo, un órgano que debate y lanza propuestas a la Administración. Estudiaremos todas esas propuestas y, como siempre hemos hecho, las que enriquezcan el funcionamiento del Consejo y la política del Gobierno en materia de ciudadanía española en el exterior serán incorporadas y las que entendamos que no enriquecen o que no ha lugar, no se tendrán en cuenta, teniendo siempre presente cuáles son las funciones que tiene otorgadas el Consejo. La obligación del Consejo es estudiar, proponer y debatir. Nuestra obligación es reconsiderar, reflexionar sobre esas propuestas, consultar evidentemente el ámbito jurídico y a partir de ahí pues quedará otro texto seguramente y puedo adelantar que enriquecido con las propuestas del Consejo.

### **¿Qué balance hace de las políticas del Gobierno a favor de la ciudadanía exterior?**

Creo que esta legislatura ha supuesto un salto cuantitativo y cualitativo importante, como no se conocía en estos años pasados y desde luego no en los ocho años de gobierno de la derecha. Quedarán ahí todos los logros, fundamentalmente el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior que consolida, ga-

rantiza, amplia derechos y establece un nuevo marco para modernizar las políticas públicas hacia los españoles que vienen fuera. Esto era lo que pretendíamos.



Consuelo Rumí en la Diputación de Almería.

### **¿En qué sentido se han mejorado las pensiones asistenciales y las ayudas para residentes en el exterior?**

El número de beneficiarios de pensiones asistenciales se ha incrementado en un 65%, pasando de 29.000 en 2003 a más de 50.000 en 2007, con unos importes que van de 57 millones de euros en 2003 a los 100 previstos para 2007, y se está extendiendo la asistencia sanitaria a todas las personas que la necesitan (más de 51.000 beneficiarios), sin olvidar a los 2.300 "Niños de la Guerra". Además se ha conseguido una gestión más ágil y sin retrasos.

### **¿Qué aspectos del Estatuto se están desarrollando ahora?**

Hemos creado la Oficina del Retorno, que en sus primeros seis meses ya ha atendido setecientas consultas. Se ha ampliado el acceso a la nacionalidad española, reforma que ya está en el Parlamento, al igual que el Real Decreto de prestaciones por necesidad para emigrantes y retornados. Se ha mejorado el flujo de información hacia los residentes en el exterior a través del portal Ciudadanía Exterior. El Pleno celebrado en Almería ha sido el último

que se reúna de acuerdo con el actual reglamento de funcionamiento si, como prevemos, la nueva regulación del órgano consultivo en el que están representados los españoles residentes en el exterior logra aprobarse en diciembre por el Consejo de Ministros para adecuarlo a la realidad del nuevo Estatuto, no limitándose sólo a la obligada presencia de las federaciones de asociaciones de emigrantes y de las comunidades autónomas, sino garantizando en su funcionamiento la presencia de jóvenes y mujeres.

### **¿Qué novedades plantean en la asistencia a los retornados?**

Además de la asistencia integral antes, durante y después del retorno a través de la Oficina Española del Retorno, se ha presentado al Consejo un proyecto de Real Decreto de ayudas asistenciales extraordinarias para los retornados que agilizará la concesión de estas ayudas para que el retornado pueda hacer frente a los gastos de primera necesidad que se le presentan a su llegada a España de forma inmediata.

### **¿En qué consistirá el incremento de acuerdos de colaboración con otras entidades en materia educativa y cultural?**

Próximamente se firmará un acuerdo para que los estudiantes de español en las Aulas de Lengua y Cultura Española puedan optar gratuitamente al examen para obtener el DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) que otorga el Instituto Cervantes. Ha valido la pena el esfuerzo que se ha realizado y la implicación del Instituto Cervantes en la educación de los jóvenes españoles en el exterior, que además ha sido una reivindicación muy demandada.

### **¿Qué impresiones destaca de su contacto con los ciudadanos en el exterior a través de sus viajes?**

He realizado muchos viajes para visitar a los españoles por medio mundo y te reciben con muchísimo respeto pero también con muchísimo cariño. Eso es muy gratificante y compensa el trabajo que lleva.

**Carta de España  
Fotos: Tony Magán**

## PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PARA 2007

NOMBRE / ÁMBITO	BENEFICIARIOS / SUJETOS	OBJETO / ACTUACIONES	PLAZO
<b>AYUDAS ASISTENCIALES PARA RESIDENTES FUERA DE ESPAÑA</b>			
ATENCIÓN A SITUACIONES DE INCAPACIDAD O DE EXTRAORDINARIA NECESIDAD	Españoles residentes en Iberoamérica y Marruecos	Ayudas para emigrantes incapacitados permanentes para el trabajo	Todo el año
	Españoles en el exterior y familiares a su cargo	Ayudas extraordinarias para emigrantes	Todo el año
	Emigrantes beneficiarios de pensión asistencial o de las ayudas asistenciales por incapacidad	Cobertura sanitaria a emigrantes en el exterior (con países por convenio)	Todo el año
<b>SUBVENCIONES PARA ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR Y RETORNADOS</b>			
EDUCACIÓN	Estudiantes españoles residentes en el exterior	Ayudas para la promoción educativa en el exterior	Hasta el 30 de junio de 2007
	Estudiantes españoles residentes en el exterior	Becas "Reina Sofía"	Hasta el 30 de junio de 2007
	Españoles matriculados en Universidades españolas del exterior	Ayudas para prácticas a estudiantes de Universidades españolas del exterior	Hasta el 30 de junio de 2007
JÓVENES	Entidades públicas y privadas radicadas en el exterior o en España	Ayudas de formación para el empleo	Hasta el 9 de julio de 2007
	Jóvenes españoles residentes en el exterior	Actividades para el refuerzo de los lazos culturales y de identidad con España	Hasta el 9 de julio de 2007
MUJERES	Entidades e instituciones públicas o privadas radicadas en el exterior o en España	Participación de las mujeres en programas de promoción para el empleo	Hasta el 9 de julio de 2007
	Entidades e instituciones públicas o privadas radicadas en el exterior o en España	Promoción de la igualdad efectiva y prevención de la violencia de género	Hasta el 9 de julio de 2007
MAYORES Y DEPENDIENTES	Centros sociales, centros de día, residencias de mayores e instituciones	Ayudas para actividades asistenciales y de atención a mayores y dependientes	Hasta el 30 de junio de 2007
	Emigrantes españoles mayores de 60 (si son pensionistas) o de 65 años	Ayudas para viajes a España de emigrantes mayores	Hasta el 31 de agosto de 2007
ASOCIACIONES	Federaciones, Asociaciones y Centros de españoles residentes en el exterior	Ayudas a asociaciones para gastos de funcionamiento	Hasta el 30 de junio de 2007
CENTROS	Federaciones, Asociaciones y Centros de españoles residentes en el exterior	Ayudas para gastos de obras y equipamiento en centros de españoles en el exterior	Hasta el 30 de junio de 2007
RETORNO	Españoles retornados	Ayudas para necesidades extraordinarias de los retornados	Hasta el 31 de octubre de 2007
	Entidades e instituciones españolas o extranjeras	Ayudas para información y asesoramiento a retornados	Hasta el 9 de julio de 2007
PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	Personas físicas y entidades públicas o privadas españolas o extranjeras	Ayudas para proyectos e investigación	Hasta el 9 de julio de 2007
COMUNICACIÓN	Centros y asociaciones de españoles en el exterior	Ayudas de suscripción a publicaciones para centros y asociaciones	Hasta el 2 de noviembre de 2007
	Personas físicas y entidades públicas o privadas españolas o extranjeras	Ayudas para iniciativas de comunicación exterior	Hasta el 30 de junio de 2007

# Almería acoge a la emigración

El Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior se ha celebrado en Almería una tierra de honda tradición emigrante.

**A**lmería se ha convertido en los últimos años en un paradigma de toda España en materia de flujos de emigración. Como el resto del país ha dejado de ser un provincia de saldo emigrante para convertirse en netamente inmigrante. Las oleadas de emigración en esta provincia son antiguas y muy ligadas a su historia económica y política. La primera gran diáspora documentada tuvo lugar a finales del siglo XIX, cuando hubo una recesión importante del cultivo del esparto. Las compañías hispano-francesas que comercializaban esta fibra vegetal trasladaron la producción hacia los campos de Argelia, especialmente en la región de Orán. Hacia allá emigraron muchos levantinos como peones agrícolas, tanto alacantinos y murcianos como almerienses. En condiciones de vida y trabajo realmente de explotación y supervivencia.

A lo largo del siglo XX en la Argelia colonial de abrumadora presencia francesa, en la región de Orán la población extranjera era mayor la española que la francesa. Los colonos franceses no eran agricultores y al poco se desentendían o deshacían de sus explotaciones. Los españoles en condiciones jurídicas inferiores sí eran agricultores y con los años acabaron por adquirir las tierras que trabajaban.

A esta emigración económica se añade la política tras la Guerra Civil. Recuérdese que los últimos barcos con refugiados salieron de Alicante con destino al norte de África en 1939. Aunque para los exiliados republicanos fue en muchos casos una etapa en su viaje hacia Francia o América, hubo españoles exiliados que se quedaron en el Oranesado



Imagen del puerto de Almería en pleno bullicio de viajeros.

conectando, a menudo debido a lazos familiares, con la colonia de "esparteros" allí instalada.

Almería participó en la medida de su menor población en la emigración económica de los andaluces a Europa a finales de los cincuenta y primeros sesenta. También hubo una emigración a América pequeña pero con cierta continuidad durante la primera mitad del siglo XX. La última migración almeriense reseñable está ligada a la vendimia en Francia en la que participaron siempre muchos andaluces, sobre todo granadinos, jienenses y almerienses.

La situación actual parte de la introducción en la provincia de Almería de los cultivos de invernadero o "bajo plástico". Cultivos que debido al privilegiado clima de la zona y a los rigores por goteo o hidropónicos consiguen varias cosechas al año de todo tipo de verduras y hortalizas. Es paradigmático que hace cincuenta años los agricultores de Almería tuvieran que

emigrar y hoy su tierra es la primera huerta de Europa.

La mano de obra para estos cultivos agrícolas ha tenido que ser inmigrante, sobre todo marroquí y rumana, que son las nacionalidades más numerosas, seguida por la ecuatoriana.

Hoy en día la provincia de Almería cuenta con algo más de 600.000 habitantes de los cuales un 16,5 % son inmigrantes. Con municipios que cuentan hasta con un treinta y cuarenta por ciento de inmigrantes, que se emplean tanto en labores agrícolas, como en la construcción y en los servicios.

Según el censo de españoles residentes ausentes hay 22.123 almerienses residiendo en el exterior. Una mayoría importante -9.987 ciudadanos residen en Argentina y en Francia viven 4.365 almerienses. Les siguen en importancia las colonias almerienses de Brasil, Alemania, Andorra y Suiza.

C.P.

## 1,4 MILLONES DE EUROS PARA EL RETORNO EN 2007

**Desde su puesta en marcha en abril de este año, más de 600 emigrantes españoles han solicitado información de la Oficina del Retorno.**

**L**a Oficina del Retorno del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha atendido más de 600 consultas desde su puesta en marcha en abril de este año, una media de 156 mensuales. El objetivo de este servicio es facilitar el regreso de los españoles residentes en el exterior, poniendo a su disposición información sobre las gestiones y los medios documentales que se requieren para llevarlo a cabo.

En los cuatro meses de funcionamiento de la Oficina del Retorno, los emigrantes que más información han solicitado, aunque se han recibido consultas de todos los países donde hay presencia de españoles, son los residentes en Argentina, Cuba, México, Venezuela y Brasil. Mientras que en Europa destacan las procedentes de Alemania, Inglaterra y Francia.

Los temas que más interesan a los emigrantes son los relacionados con la asistencia

sanitaria, las pensiones, la convalidación de titulaciones universitarias o las prestaciones por desempleo. De las 137 fichas informativas recibidas de emigrantes con intención firme de regresar, el 75% corresponden a trabajadores en activo, la mayor parte de ellos procedentes de Suiza, Holanda y Brasil. La Comunidad Autónoma que más retornados acoge, con un 50% de las solicitudes, es Galicia, seguida de Cataluña y Andalucía.

Para reducir el tiempo y los esfuerzos necesarios para la instalación de estas personas en nuestro país, la Oficina del Retorno ofrece la posibilidad de realizar las consultas por teléfono (91/363.61.54), por correo electrónico en la dirección [oficinaretorno@mtas.es](mailto:oficinaretorno@mtas.es) o de forma presencial en la sede de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (c/ José Abascal, 39). Con el objetivo de agilizar los trámites pertinentes

para el regreso a España, la Oficina del Retorno se encarga de coordinar la acción de las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales en el Exterior, las Áreas Funcionales del Ministerio en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las distintas provincias y las Oficinas del Retorno de las Comunidades Autónomas.

En 2007, los programas de actuación de la Dirección General de Emigración en el exterior incluyen desde ayudas asistenciales para emigrantes incapacitados permanentes hasta subvenciones a centros, asociaciones, educación y proyectos de investigación de españoles residentes fuera de nuestro país.

Concretamente, de los más de 18,5 millones que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dedica este año al colectivo de españoles residentes en el exterior, 1.418.280 euros se destinarán al retorno.

## Reconocimiento de pensiones

**L**a Seguridad Social española y su versión germana, la Deutschen Rentenversicherung, no tendrán secretos a partir de ahora. Se ha abierto una experiencia pionera de intercambio y acceso a la información entre ambos países, lo que permitirá agilizar los trámites para el reconocimiento de pensiones. Las direcciones provinciales del INSS de Madrid y Barcelona actuarán como centros pilotos.

Todo ello es posible gracias a un acuerdo de colaboración firmado entre las administraciones de los dos países, que permite al Instituto acceder a las bases de datos en las que constan los datos laborales de los trabajadores que hayan desarrollado parte de su vida laboral en Alemania y que soliciten prestaciones al amparo de los reglamentos comunitarios.

El acceso en tiempo real a la base de datos germana va a suponer un ahorro de tiempo para el cálculo de la prestación, incluso en pensiones que precisan del complemento para alcanzar la cuantía mínima.

Cuando se conozcan los primeros resultados de la colaboración –por ahora ceñida a Madrid y Barcelona– la iniciativa se hará extensiva al resto de las direcciones provinciales, en especial aquellas situadas en las zonas con mayor pasado emigrante.

Como referencia de los posibles afectados por esta medida, tal vez aplicable en el futuro a otros países, tenemos que durante 2006, 15.079 personas solicitaron una pensión en las oficinas del INSS declarando haber trabajado en Alemania.



## PROGRAMA JÓVENES COOPERANTES

**L**a directora general del Instituto de la Juventud (Injuve), Leire Iglesias, y el secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Juan Pablo de Laiglesia, se han reunido con los 73 jóvenes cooperantes seleccionados para trabajar en países donde la AECI está desarrollando proyectos de cooperación. Los países de destino se encuentran principalmente en Iberoamérica, pero también en Europa del Este, África Subsahariana, Magreb y Asia. Los proyectos en los que desarrollan su actividad los jóvenes cooperantes están relacionados con: educación, igualdad de género, marginación y lucha contra la pobreza, microempresas, medio ambiente, mejora del hábitat, desarrollo rural, restauración del patrimonio artístico, fortalecimiento institucional, etc. Estos jóvenes han realizado un curso de formación durante una semana antes de viajar a su destino, donde permanecerán nueve meses, entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de junio de 2008.

Leire Iglesias ha destacado que en esta XVIII edición de



**El Programa “Jóvenes Cooperantes” emplea a 73 profesionales menores de 30 años en proyectos de cooperación internacional. Los jóvenes seleccionados están realizando un curso formativo antes de viajar a un total de 29 países.**

este arraigado programa se han incorporado novedades en el proceso de selección, ya que hasta ahora las plazas se ofrecían en función de la mayor demanda de los estudios requeridos, con lo que había más posibilidades de acceder en una gran ciudad, mientras que a partir de este año desde el Injuve se han ofertado las

plazas en todas las oficinas de empleo del país, garantizando así la igualdad de oportunidades de los y las jóvenes residan donde residan.

Por su parte, Juan Pablo de Laiglesia ha explicado a los jóvenes participantes que llegan al programa “en un momento de ebullición para la cooperación española, en ví-

peras de la reforma de la AECI y en un momento en que la ayuda española al desarrollo se incrementa de año en año”. “Este es cada vez más un oficio de especialistas y tenéis la oportunidad de ejercer la solidaridad en vivo y en directo 24 horas al día”, ha señalado De Laiglesia.

En el programa “Jóvenes Cooperantes” participan tres organismos de la Administración: Instituto de la Juventud (Injuve), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Servicio Público Estatal de Empleo (SPEE-INEM) y se basa en una práctica laboral y formativa en el ámbito de la cooperación al desarrollo, dirigida a jóvenes desempleados, entre 18 y 30 años, con titulación universitaria.

Una vez finalizados los nueve meses de trabajo en el exterior, el INJUVE invita a los participantes a un foro donde, además de poder escuchar sus opiniones para mejorar el Programa y evaluarlo, se ofrece información para facilitarles empleos en el ámbito de la cooperación, tanto en ONGD's como en organismos internacionales.

## EN BREVE

**Eduardo Aparicio** El pasado 29 de agosto falleció en San Sebastián, Eduardo Aparicio Zamarreño. Este guipuzcoano luchador y comprometido desarrolló una labor capital dentro del movimiento asociativo de la emigración en Francia. Fue el renovador y reformador de la extinta FAEEF que, bajo su dirección, se convirtió en la organización de emigrantes españoles más importante de Francia. Fue condecorado con la Medalla de Honor de la Emigración

en 1985 y desde 1991 era presidente de honor de la FACEEF (Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia).



**Nuevo embajador en Paraguay** Miguel Ángel Cortizo, hasta ahora embajador especial para la Coordinación de las relaciones



entre las Comunidades Españolas en Iberoamérica ha sido designado por el Consejo de Ministros nuevo embajador de España en Paraguay.

# Tal como éramos, tal como somos

La Asociación de Pensionistas del Ámbito de Basilea, Arco Iris, ha publicado un libro sobre los españoles en Basilea, Suiza, entre 1957 y 1980. También ha completado un estudio sobre los emigrantes españoles mayores de 60 años.

**E**n octubre del año 2004 se inauguró la exposición “Tal como éramos. Españoles en Basilea 1957-1980”, que mostraba el mundo real de la emigración española en esa parte de Suiza. La muestra reproducía ambientes y recuerdos, estampas de la vida y el trabajo de muchos españoles que salieron de España en busca de un futuro que les negaba su país; un país bajo una brutal dictadura militar que necesitaba de la emigración para mitigar el paro y obtener divisas. Aquella exposición fotográfica fue el preámbulo de un libro que ahora aporta los testimonios escritos de los emigrantes.

Ángeles Díaz Burgos, autora del libro, nos dice: “El libro no es más que la forma impresa de una exposición de fotografías que realizamos en el año 2004. En aquella ocasión el impacto entre los emigrantes fue muy fuerte: hubo muchas lágrimas de emoción, de nostalgia... reencuentros de personas que no se habían visto durante muchos años. Mi trabajo ha consistido únicamente en enlazar sus historias, en darle forma, en poner algún que otro adorno”.

Y los testimonios son esclarecedores:

“Yo pasé la frontera de clandestino. Recuerdo que un amigo mío que conocía bien el camino a través del bosque vino a buscarme y me colocó una mochila y unas botas dos números más grandes que me hicieron unas ampollas grandísimas. Así, disfrazados de excursionistas nos pusimos a andar. Yo creí que me moría de miedo cuando nos cruzamos con un guardia de frontera, pero mi amigo le saludó muy efusivamente con un “grüezzi” y no nos pidió ningún papel”.

“Todo comenzaba con un adiós en el andén de una estación o al borde de la carretera, en la parada de los viejos autobuses de línea. Para muchos de nosotros fue, incluso, la primera salida fuera de nuestra comarca, por lo que el viaje en tren (que hasta Suiza duraba dos días) se convertía en la primera barrera, en la primera aventura debido a los transbordos, las aduanas, los papeleos... Fue un viaje duro, sí, pero



Pese a la distancia, sin las obligaciones del nacional-catolicismo, los padres españoles celebraban la Primera Comunión de sus hijos.

## ESPAÑOLESENELMUNDO



Grupo de trabajadores en un curso de formación profesional organizado por la Consejería de Trabajo (Basilea, 1980).



Arriba: portada del libro recién editado. A la derecha, acto de inauguración de la exposición "Tal como éramos. Españoles en Basilea".



Una pandilla de amigos en la ciudad de Basilea, en 1963 (año de gran emigración española hacia Europa).

también es cierto que en él se fraguaron amistades que han perdurado durante décadas".

"Extranjeros eran los franceses, los alemanes o los ingleses. Nosotros, sin embargo, éramos "gastarbeiter", trabajadores invitados. Y así era. Las puertas estaban abiertas de par en par a una mano de obra sin formación".

"Muchas de las empresas nos facilitaron clases de alemán, pero para nosotros era difícil seguir estos cursos dada la falta de base escolar que la mayoría traímos. Sin embargo, una gran parte aprendimos "de oído", sobre todo las mujeres".

"Tener un piso era un lujo al alcance de muy pocos, por lo que casi todos empezamos viviendo en habitaciones compartidas. Se comía lo que se podía".

"Como jóvenes que éramos, queríamos disfrutar de la vida y eso chocaba a veces con el objetivo del ahorro".

"El matrimonio hizo que el ahorro se normalizase en las familias. Nuestras mujeres organizaron la economía doméstica y pusieron fin a nuestros "excesos", sacando más provecho a los ingresos".

"Nuestros hijos fueron los encargados de que la cultura suiza entrara de verdad en nuestros hogares, sobre todo a partir del inicio de la escuela".

"Nunca imaginamos que íbamos a estar tan unidos a esta ciudad. Llegamos pensando en estar sólo unos años y regresar a España, pero la realidad ha sido otra".

Ángeles Díaz Burgos y Carlos González Noval han elaborado un estudio sobre la población actual española en Basilea, para la Asociación Arco Iris, de pensionistas. Los datos dicen que actualmente no hay emigración española hacia Suiza, aunque el número de españoles que viven en Suiza es de 68.561. En la región o cantón de Basilea, el número de españoles ha bajado a 5.072 (un cuarto de la población española ha abandonado la región en los últimos diez años, para retornar a España).

"El 50 por ciento de los jubilados no han vuelto porque tienen a sus hijos y nietos aquí –añade Ángeles Díaz Burgos–. Un segundo grupo, el 20 por ciento, no han regresado porque se encuentran mejor aquí. Estas personas se han adaptado a una forma de vida más organizada y segura a la que se vive en España".

Cuando los españoles de Basilea hacen balance de su vida –llegaron jóvenes y hoy están jubilados–, el 70 por ciento manifiestan que mereció la pena emigrar.

Y concluye Ángeles Díaz Burgos: "Viven su vejez como han vivido su vida: añorando siempre la parte de ellos mismos que no tienen, porque el emigrante pertenece a fin de cuentas, al camino".

**Alberto Ruffianni**

**S**u madre es española, de Madrid. Emigró en 1961 a Alemania, a la zona de Bremen. Allí se casó con un alemán. Axel Kreienbrink Herrero se crió y educó en Alemania, donde realizó sus estudios universitarios de Historia y Ciencias Políticas, especializándose en movimientos migratorios. Hoy día es una autoridad en el campo de las Migraciones, autor de numerosos trabajos: "La inmigración en España", "Aspectos de la emigración española, portuguesa e iberoamericana en Alemania". Es autor del libro "España país de inmigración. Política migratoria entre europeización e intereses nacionales", obra en la que analiza el desarrollo de las políticas migratorias desde la democratización en los finales de los años 70 hasta el año 2001. También ha investigado la represión ejercida por la Stasi (policía política de la Alemania del Este) sobre algunos españoles que vivían en la RDA (República Democrática Alemana).

—En la Universidad me interesé por las materias de un profesor que estudiaba la Historia de la Migraciones. Así empecé en ese campo, haciendo después estudios de emigraciones alemanas hacia Latinoamérica. Pero tuve que buscar tema para la tesis doctoral y me decidí por las migraciones españolas. He estudiado las migraciones en época franquista, la emigración económica a partir de los años sesenta. He estudiado la demografía de esas migraciones y las políticas franquistas sobre la emigración. Y desde mi tesis, he evolucionado hacia el tema de los inmigrantes, de un Estado que pasa de la emigración a la inmigración. Los años noventa son decisivos en España para ese cambio.

**—¿Cómo se podrían definir esas migraciones en función de las épocas?**

—La emigración de los años sesenta está motivada por la economía, aunque también hay una parte de emigración política por no soportar la



## **AXEL KREIENBRINK HERRERO: "La multiculturalidad en España es un fenómeno reciente"**

Historiador y funcionario de la Oficina Federal de Migración y Refugiados, del Gobierno alemán, participa habitualmente en seminarios sobre migraciones y es autor de numerosos trabajos sobre el tema.

dictadura (en el extranjero también fueron bastantes los que se concienciaron de lo que realmente pasaba en España). A partir de los años setenta cesa la emigración española. Alemania y Francia, a partir de 1973/74 no admitieron más emigración económica y desde entonces el colectivo español disminuye. Hoy día en Alemania hay poco más de cien mil españoles, de tres generaciones.

**—La emigración española ¿es equiparable a la de otros países, como Portugal?**

—Yo diría que es en parte distinta. La portuguesa, por ejemplo, se ha mantenido después de 1975 y los

portugueses siguen emigrando, aunque empiezan a recibir inmigrantes. Los portugueses siguen emigrando a Francia y Suiza.

**—¿Alemania volverá a ser el motor económico de Europa?**

—No me extrañaría. Los españoles van a trabajar a la Siemens.

**—¿Cómo se explica que España haya pasado de ser un país de emigración a un país receptor de inmigrantes? ¿Por qué los rumanos, ucranianos o rusos prefieren a España y no a Alemania, mucho más próxima?**

—La economía española está en cre-

## ESPAÑOLESENELMUNDO

cimiento desde 1994. Crece y crece. Esto no ha pasado en Alemania. Además, España siempre ha tenido un sector sumergido de la economía, mucho más grande que en las economías del norte. Por lo tanto ha habido más posibilidades de encontrar trabajo en la parte sur. El mercado en Alemania está muy regulado y controlado, aunque también tenemos trabajadores irregulares; aunque las posibilidades para tales trabajos han sido mejores en el sur.

### –¿Hay proyecciones o estudios de lo que puede ser el futuro?

–No sabemos cómo va a ser la economía de cada país dentro de 20 ó 30 años. No podemos saber ni las perspectivas a cinco años. Pero supongo, como ha pasado con España, Grecia y Portugal, que el nivel de bienestar va a subir en los estados que se han sumado a la UE en los últimos años. Esto afectará, por ejemplo, a Polonia, que todavía no es un país de inmigración; aunque ya hemos visto que podría repetir el modelo español de los años ochenta.

### –¿Hay alguna solución para la emigración africana, de cayucos, de gentes que huyen del hambre?

–Es un problema comunitario. No es un problema español. Desde el 2005 la UE está adaptando un enfoque global con una clara perspectiva hacia el Mediterráneo y hacia África. En 2007, ha salido otro comunicado de la UE, ampliando el enfoque hacia el este y suroeste, que interesa más a Alemania y Países Bajos. Pero queda el enfoque hacia el sur. Hay que intensificar la cooperación con el desarrollo de esos países porque si no se crean puestos de trabajo en origen la gente saldrá de una forma u otra.

En Marruecos la tasa de natalidad ha bajado. Está casi como en España. El 80 por ciento de su población tiene menos de 30 años. Eso

significa un gran volumen de personas en edad activa. Esa gente sin trabajo posiblemente va a intentar salir de Marruecos.

### –¿Por qué no se invierte en países como Senegal, Camerún, Nigeria para evitar esas salidas masivas?

–Habría que preguntar a las empresas y a los Estados por qué no invierten. Creo que las cosas van a cambiar, pero las cantidades

suficientes para sacar a esos países de su situación económica.

### –Lo único que parece claro es que de aquí a unos pocos años tendremos una Europa muy mestiza...

–Vamos a tener lo mismo que ya tienen en Canadá, aunque muchos políticos, de momento, no quieran hablar de multiculturalidad. Es una polémica de conceptos y de palabras.

### –¿Les asusta el tema de la multiculturalidad?

–Bueno, les asusta la palabra y sus implicaciones. También se habla de otros conceptos como de asimilación o integración. Pero al final la realidad va a ser de muchas culturas, de muchas razas, de muchos matices.

### –¿En España siempre se ha dado, no?

–España ha sido multicultural si retrocedemos ocho siglos, pero ha sido muy homogénea en los últimos 400 años. Al “moro” o se le expulsó o se utilizó su imagen para resaltar lo peor. Hoy día “el moro”, en un sector de la población, tiene una imagen peor que la de un negro subsahariano. A los judíos, pese a no tener una comunidad importante, se les atribuía en los años cuarenta: una “conjura judeo-masónica”. Es decir, que hubo todo un conjunto de estereotipos hostiles. La multiculturalidad en España es un fenómeno reciente, de ahora mismo.

### –¿Cuál es su opinión sobre la política española migratoria?

–Me parece muy bien ese plan estratégico de ciudadanía e integración. Es la primera vez que España invierte tanto en la integración de extranjeros, aunque en 1994 ya se hablaba de integración en un plan. La integración es necesaria, porque surge una segunda generación.



El germano-español Axel Kreienbrink en su última visita a España en 2007.

para la cooperación al desarrollo son muy bajas en relación con las remesas de divisas que envían los emigrantes a sus países. La cooperación al desarrollo, las divisas y las inversiones de por sí no son

**“La cooperación al desarrollo, las divisas y las inversiones de por sí no son suficientes para sacar a países subsaharianos de su mala situación económica”**

Marcela Sotomenor  
Fotos: Tony Magán

# DIRECCIONES DE INTERÉS

## DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACIÓN

C/ José Abascal, 39. 28003 Madrid. Tel.: 00-34-91-363 70 00

## CONSEJERÍAS DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### ALEMANIA

(Acreditación en Polonia y Rusia)  
Centralita: 00/4930254007450  
Email: [consejeria.berlin@consejeriadetrabajo.de](mailto:consejeria.berlin@consejeriadetrabajo.de)

### ANDORRA

(Sección de Trabajo y Asuntos Sociales)  
Tel.: 00/376 800311  
Email: [secciolaboral@andorra.ad](mailto:secciolaboral@andorra.ad)

### ARGENTINA

(Acreditación en Paraguay y Uruguay)  
Centralita: 00/43 11 0909, 4311 1748,  
4312 2390  
Email: [clasbsas@arnet.com.ar](mailto:clasbsas@arnet.com.ar)

### AUSTRALIA

Tel.: 00/612 602 73 39 37  
Email: [claboral@tgp.com.au](mailto:claboral@tgp.com.au)

### BÉLGICA

(Acreditación en Luxemburgo)  
Tel.: 00/322 2422085 y 2422150  
Email: [consejeria.lab.bil@skynet.be](mailto:consejeria.lab.bil@skynet.be)  
**Unión Europea**  
Tel.: 00/322 509 8611  
Email: [miguel.colina@repre.mae.es](mailto:miguel.colina@repre.mae.es)

### BRASIL

Tel.: 00/5561 2424515 y 4436491  
Email: [consejeria@ctb.brdata.com.br](mailto:consejeria@ctb.brdata.com.br)

### CANADÁ

Tel.: 00/1 613 742 70 77  
Email: [laboral@docuweb.ca](mailto:laboral@docuweb.ca)

### COSTA RICA

(Acreditación en Honduras, Panamá,  
Nicaragua, El Salvador y Guatemala)  
Centralita: 00/506 232 7011 y 7592  
Email: [conselab@sol.racsa.co.cr](mailto:conselab@sol.racsa.co.cr)

### CHILE

Tel.: 00/56 2 231 09 85  
Email: [cjlabesp@ctcreuna.cl](mailto:cjlabesp@ctcreuna.cl)

### DINAMARCA

(Acreditación en Suecia, Finlandia,  
Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)  
Tel.: 00/45/339 312 90  
Email: [ct.dinamarca@mtas.es](mailto:ct.dinamarca@mtas.es)

### ECUADOR

Tel.: 00/593/2 223 43 22 y 265 67 73  
Email: [ctas\\_seccion.ecuador@yahoo.es](mailto:ctas_seccion.ecuador@yahoo.es)

### ESTADOS UNIDOS

(Acreditación en la O.E.A.)  
Tel.: 00/1 202 728 23 31  
Email: [clusa@mtas.es](mailto:clusa@mtas.es)

### FRANCIA

(Acreditación ante la OCDE)  
Centralita: 00/33 1 53 700520  
Email: [constrab.paris@mtas.es](mailto:constrab.paris@mtas.es)

### ITALIA

(Acreditación en Grecia y Rumanía)  
Tel.: 00/39 06 68804893  
Email: [consejeria@tin.it](mailto:consejeria@tin.it)

### MARRUECOS

(Acreditación en Túnez)  
Tel.: 00/212 37 633900  
Email: [constrab.rabat@mtas.es](mailto:constrab.rabat@mtas.es)

### MÉXICO

(Acreditación en Cuba)  
Tel.: 00/52 55 5280 4104; 4105; 4131  
Email: [claboral@prodigy.net.m](mailto:claboral@prodigy.net.m)

### PAÍSES BAJOS

Tel.: 00/31 70 350 38 11  
Email: [info@claboral.nl](mailto:info@claboral.nl)

### PAÍSES NÓRDICOS Y BÁLTICOS

(Acreditación en Suecia, Finlandia,  
Noruega, Estonia, Letonia y Lituania)  
Tel.: 00/45 33 93 12 90  
Email: [ct.dinamarca@mtas.es](mailto:ct.dinamarca@mtas.es)

### PERÚ

(Acreditación en Bolivia, Ecuador y Pacto Andino)  
Tel.: 00/511 442 64 72 y 85  
Email: [lablima@terra.com.pe](mailto:lablima@terra.com.pe)

### PORTUGAL

Tel.: 00/351 21 346 98 77  
Email: [contralis@mtas.es](mailto:contralis@mtas.es)

### REINO UNIDO

(Acreditación en Irlanda)  
Tel.: 00/44 20 72 21 0098 y 43 9897  
Email: [constrab.londres@mtas.es](mailto:constrab.londres@mtas.es)

### SENEGAL

Tel.: 00/221 889 33 70  
Email: [constrab.dakar@orange.sn](mailto:constrab.dakar@orange.sn)

### SUIZA

(Acreditación en Austria y Liechtenstein)  
Tel.: 00/41 31 357 22 57  
Email: [consejeria.laboral.berna@bluewin.ch](mailto:consejeria.laboral.berna@bluewin.ch)

### OIT y Organizaciones Internacionales-Ginebra

00/41 22 7 31 22 30  
email: [ctrabajo-oit@bluewin.ch](mailto:ctrabajo-oit@bluewin.ch)

### UCRANIA

Tel.: 00/38 044 492 73 29  
Email: [CTUcrania@mtas.es](mailto:CTUcrania@mtas.es)

### VENEZUELA

(Acreditación en Colombia y  
República Dominicana)  
Tel.: 00/58212 264 3260, 0898 y 4806  
Email: [labora@cantv.net](mailto:labora@cantv.net)

# Llegando a Asia Central

De la mano del guitarrista José Antonio García Fuertes, la música española de Turina, Granados, Albéniz o Rodrigo viene hermanándonos con la República de Kazajstán desde hace cinco años.

**L**a actuación que el guitarrista español (Llanes, 1973) José Antonio García Fuertes va a tener en octubre será la quinta que lleva a cabo en Kazajstán desde que en diciembre de 2003 se enfrentara, arropado por los maestros españoles Tárrega, Rodrigo o Aguado, en el magnífico Teatro de la Ópera de Almaty, a un público cálido y obsequioso, a pesar de que no existe en Asia Central tradición de interpretar conciertos para guitarra y orquesta con repertorio español. Pero los acordes del "Concierto de Aranjuez" de Rodrigo, de la "Sonatina" de Moreno-Torroba o del "Capricho Árabe" de Tárrega transmitieron a los kazajos un mundo de sensibilidades a través del rítmico rasgueo que las manos de García Fuertes imprimían a su guitarra. Las manos de un guitarrista son delicadísimas, pues cada pieza requiere muchas horas de ensayo, que incluyen el trabajo de digitación, la memorización de movimientos precisos de los dedos, el cuidado de las uñas, el estilo interpretativo,... Y nunca se termina de aprender. García Fuertes, que estudió en el Conservatorio Superior de Música de Oviedo y en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, no ha dejado de asistir a cursos y masterclass con las figuras más relevantes del panorama guitarrístico mundial, lo que le ha permitido recibir numerosos premios y menciones en concursos internacionales. En fechas próximas actuará en Madrid, en el prestigioso Festival Internacional Andrés Segovia. Los conciertos, organizados por la Embajada española en Kazajstán, se suelen celebrar en salas importantes (Teatro de la Ópera de Almaty, Academia de Música de Astana). Y, complementariamente, la Embajada organiza encuentros con estudiantes de guitarra kazajos, encantados de compartir los conocimientos de un intérprete extranjero sobre el instrumento y el repertorio español para guitarra clásica. Este año, junto al concierto que se celebrará el día 11, conmemorando la Fiesta de la

Hispanidad, y en el que García Fuertes interpretará obras de Aguado, Albéniz, Tárrega y el maestro Rodrigo, la Embajada va a desarrollar un "taller de guitarra" alrededor de la música española para los alumnos del conservatorio de Astana.

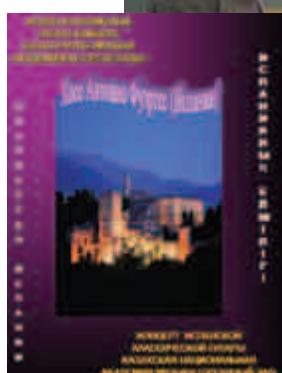
La colaboración con las orquestas de Kazajstán o Kirguistán (donde actuó en

2004 y 2005 en la Filarmónica de su capital Bishkek) es excelente, según el guitarrista español, ya que suelen ser músicos jóvenes que ensayan y tocan con gran entrega. Este año una pianista kazaja asumirá el acompañamiento del recital.

"En cada visita a Kazajstán -nos cuenta García Fuertes- he apreciado que es un país en desarrollo y que sus ciudades mejoran día a día". De hecho, Kazajstán tiene el nivel más alto de urbanización de las antiguas repúblicas soviéticas de Asia Central y su población tiene un alto nivel de formación educativa, con una tasa de alfabetización del 99%. "En cuanto al público -continúa el asturiano- es realmente cálido y muy variado (con buen número de jóvenes y niños, difícil de ver en nuestro país). Al final de los conciertos, e incluso en el intermedio, se acercan al escenario para regalarte flores, hacerse fotos,..."

Las giras internacionales de García Fuertes, que empezaron en el cercano Portugal, se van extendiendo junto a su fama y le llevaron en 2004 a Pakistán, invitado por la Embajada de España en Islamabad, donde -nos dice- "la acogida fué buena, más si cabe al tratarse de un público que desconocía las características de la música occidental, y tuve oportunidad de tocar con intérpretes de instrumentos populares de allí, Tabla y Sitar, en una especie de fusión que gustó mucho al público".

Arriba, García Fuertes instruyendo a una guitarrista kazaja. A la izquierda, el cartel del concierto de este año.



## Españoles en Kazajstán

**S**egún datos que nos proporciona la Embajada española, en Kazajstán viven unos 75 españoles, la mayoría de ellos en Almaty (la antigua capital). En Astana (la capital actual) reside el personal de la Embajada, trabajadores de Repsol y de una empresa de construcción catalana, Santandreu; en total, unas 16 personas. En Almaty hay hombres de negocios, empleados de Talgo, algunos misioneros y religiosos (que también se ubican en Aktay y Shymkent), cuatro lectores de español, y colaboradores de organismos internacionales y multinacionales.

**José García**



## Educación para la Ciudadanía

Cerca de un cuarto de millón de adolescentes españoles acaban de estrenar este curso la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Cuando la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, presentaba hace ahora un año la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, destacaba que uno de sus objetivos fundamentales era el de formar ciudadanos responsables para el futuro y enseñar a los niños los valores de la convivencia en común y el respeto mutuo, aceptando siempre la opinión del contrario. "Los contenidos fundamentales de la nueva asignatura -declaró entonces la ministra- tendrán como objetivo educar a los niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos y sus libertades". Un año después, un total de 218.000 adolescentes de 14 y 15 años estrenan ya la nueva asignatura en siete Comunidades Autónomas: Andalu-

cía, Aragón, Asturias, Cantabria, Cataluña, Extremadura y Navarra. La Ley Orgánica de Educación (LOE) permite una implantación gradual entre este curso y el próximo de la nueva materia, sin duda una de las más controvertidas de la reciente historia educativa.

La integración de la nueva asignatura en los planes de enseñanza no ha sido fácil, ni ha estado exenta de polémica. Desde que en marzo de 2006 se aprobase la nueva Ley de Educación, que contempla la introducción de la asignatura como obligatoria en un curso de primaria y otro de secundaria, la Confederación de Padres Católicos, ciertos sectores del PP y la Conferencia Episcopal, se han opuesto frontalmente a ella. Se la acusa de ser el "nuevo catecismo socialista", mientras que desde el

Gobierno se insiste en que sólo se pretende formar ciudadanos. "Su único objetivo -ha declarado la vicepresidenta, Fernández de la Vega- es difundir y preservar los valores democráticos". Y la verdad es que la lectura de los diversos libros de texto demandados hasta ahora por los colegios evidencia que, dependiendo de los autores y las editoriales, en la nueva asignatura cabe un amplio abanico ideológico, en el que tienen su acomodo todas las posturas y creídos políticos, religiosos y morales. Desde el Ministerio se aceptó desde un principio la petición de los colegios católicos de adaptar los contenidos de la materia a sus propios principios. A priori, los manuales publicados por las diversas editoriales no han sido revisados previamente por la Administración.



A la izquierda, la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, con la vicepresidenta del Gobierno. Arriba, una de las páginas del Manual de la asignatura editado por SM.

La diversidad de opiniones expresadas en los diversos libros de texto hace posible que la nueva asignatura pueda ser impartida en los centros sin tener que violentar las conciencias de padres, alumnos o profesores. Así al menos lo entiende el sacerdote Rafael de Castro, secretario de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (la patronal de los colegios católicos concertados), para el que al menos los manuales editados por Santillana, Edebé y SM, son perfectamente aceptables y asumibles por los creyentes. "No entiendo la oposición que se mantiene desde algunos sectores frente a la asignatura. Basta con que cada colegio elija el texto y el profesor adecuado". "Lo más importante -afirma por su parte Alejandro Triana, secretario general de Educación- es que cada centro pueda elegir el texto que más le guste". Sin embargo, la asigna-

tura no ha sido aún programada en los colegios de las Comunidades gobernadas por el PP, alineadas con las posturas más críticas con la nueva asignatura, como las mantenidas desde las organizaciones más ideologizadas

## La igualdad y la solidaridad

**E**l sistema de Seguridad Social, las leyes de protección e integración de las personas discapacitadas y los ciudadanos procedentes de otros países, constituirán materia de estudio para los escolares españoles, dentro de la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. El sistema español de protección y amparo se incluyó en la nueva asignatura tras la firma de un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, el pasado día 13 de junio. La Constitución Española obliga a los poderes públicos a fomentar la educación en los principios de solidaridad entre los ciudadanos y un modo de cumplir este mandato es promover el conocimiento del Sistema Nacional de Seguridad Social en la nueva asignatura, al entender que constituye uno de los pilares del modelo de protección social público en España, junto con el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Nacional de Dependencia. La Educación para la Ciudadanía, que se imparte a partir de este curso en el tercer ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria, se completará con la puesta en práctica en los centros de actividades que mejoren el conocimiento de los niños y jóvenes sobre los valores en los que se fundamenta la sociedad igualitaria, solidaria y democrática.

como los Profesionales por la Ética, cuyo presidente Jaime Urcelay defiende y propugna la objeción de conciencia contra la nueva asignatura.

En vísperas del nuevo curso, la oposición radical a la Educación para la Ciudadanía sufrió un serio quebranto. El presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez, se alejaba de las posturas más fundamentalistas defendidas desde la propia Iglesia y organizaciones allegadas, respaldando la postura de la poderosa patronal de los colegios católicos FERE, que nunca apoyó la objeción de conciencia en sus centros. Una semana antes del inicio oficial del nuevo curso académico, las declaraciones de monseñor Blázquez servirán sin duda para atemperar posturas y abrir sendas para el necesario entendimiento entre los diversos colectivos implicados en la educación.

**Lorenzo Paniaguado**

## FACILIDADES PARA EL ALQUILER

**E**l presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, y la ministra de Vivienda, Carmen Chacón, quieren que para el próximo mes de enero de 2008 estén en vigor nuevas medidas que faciliten el acceso a la vivienda de alquiler a los jóvenes entre 22 y 30 años. La primera medida es una desgravación fiscal para las rentas más bajas, ésta sin límite de edad; la segunda, una ayuda directa de 210 euros al mes para los jóvenes entre 22 y 30 años que cobren menos de 22.000 euros al año. Nada menos que ocho de cada diez, según datos del propio presidente del Gobierno.



El objetivo de las medidas es que la vivienda deje de ser un problema y pase a ser un derecho que, en el caso de los jóvenes, contribuya a su emancipación. La renta de 210 euros será durante

un máximo de 4 años, pero habrá, además, un préstamo de 600 euros para la fianza y el equivalente a seis meses de aval.

La previsión es que 316.000 jóvenes puedan beneficiarse

de estas medidas durante el primer año, mientras que las deducciones para todas las personas que viven en alquiler puedan llegar a afectar a unas 700.000 familias.

En España, un 80% de los jóvenes aseguran que quieren emanciparse y que, en la mayoría de los casos, las razones que se lo impiden son de tipo económico. Esta es la razón por la que la edad de emancipación en nuestro país esté alrededor de los 30 años y entre las más altas de Europa. El mercado de alquiler en España representa el 11%, frente al 40% de media europea.

## VACACIONES EN ESPAÑA PARA MAYORES

**E**l programa social de vacaciones destinadas a personas mayores, correspondiente al período 2007/08, ya está en marcha. Si usted tiene como mínimo 65 años cumplidos, es jubilado/a, pensionista de viudedad, cuya edad sea igual o superior a 55 años, pertenece al grupo de otros pensionistas del Sistema Público de pensiones, o es prejubilado- en ambos casos con sesenta años cumplidos-, seguramente se interesará por esta oferta del Imserso.

El programa ofrece distintas modalidades: estancias en zonas costeras para descanso, viajes culturales, turismo de naturaleza e intercambios con otros países. Estos viajes incluyen, entre otros servicios, transporte de ida y vuelta, alojamiento en régimen de pensión completa y en habitación doble, póliza

de seguros colectiva, programa de animación y servicio médico.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó el 21 de septiembre la temporada 2007-2008 de este Programa de Vacaciones para Personas Mayores, que se desarrollará desde octubre hasta junio del año próximo, y del que se beneficiarán más de un

millón de personas. El Gobierno ha destinado este año más de 100 millones de euros para hacerlo posible.

Con el Programa de Vacaciones para Mayores se puede disfrutar, a precio reducido, de estancias en zonas turísticas de clima suave, en el litoral mediterráneo, en Baleares y en Canarias, cubriendo de esta manera la temporada baja en España y prolongando en muchos es-

tablecimientos la actividad laboral de un número importante de trabajadores del sector.

Este programa reserva 22.100 plazas para españoles residentes en el extranjero. De ellas, 16.200 están destinadas para residentes en la Unión Europea y Suiza, que se distribuyen dentro del programa general para España; mientras las restantes 5.900, con turnos de 15 días, y cuyos destinos son en su totalidad para la zona de Valencia, se reparten de la siguiente manera: Países americanos (5.500), Australia (100), Norte de África (100) y Rusia (200).

Las correspondientes a América se formalizan en la Dirección General de Emigración, de acuerdo a las solicitudes tramitadas por las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales.





## NUEVO DIARIO: PÚBLICO

**E**l mes de septiembre estrena un nuevo diario nacional: *Público*. Con 64 páginas, todas ellas en color, tendrá cuatro ediciones: Madrid, Cataluña, Andalucía y Nacional. Su precio, la mitad del habitual (50 céntimos); su tirada, 250.000 ejemplares.

“*Público*” se presenta como progresista, popular, demócrata radical, pluralista y crítico, “pero respetuoso”. No tendrá editoriales y, según sus promotores, no compite con nadie. Es un diario hecho por gente muy joven y orientado a los jóvenes, que llena sus páginas de infografía y color. Ya veremos..., dijo un ciego.

## “BLOG”, “FLIPANTE”, “FARLOPA”...

**L**a tercera edición del Diccionario de uso del Español María Moliner ha sido presentada en septiembre. Diez años han sido necesarios para la revisión de contenidos. Adaptado a los tiempos que corren, incorpora nuevos términos del habla y voces coloquiales en sus 90.045 entradas y casi 190.000 acepciones. Blog, flipante, farlopa...el María Moliner no teme a nada que proceda de la propia lengua ni a los extranjerismos. Siempre fiel al criterio de apertura. Un clásico del que ya se han vendido más de 300.000 ejemplares.

## LA REFORMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**E**l Congreso de los Diputados aprobó el pasado 13 de septiembre la reforma de la Seguridad Social propuesta por el Gobierno. El Proyecto de Ley de Medidas en Materia de Seguridad Social, que tal es el nombre con el que fue presentada la reforma en el Congreso, ya había sido aprobado por el Consejo de Ministros en febrero de este año, a propuesta del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

El proyecto, ahora aprobado en la Cámara Baja, desarrollaba una reforma global del sistema, que previamente había sido discutido en el mes de julio de 2006 y concretado en el Acuerdo de Medidas en Materia de Seguridad Social con representantes de la patronal y los principales sindicatos.

El texto, que ahora pasa al Senado, mantiene el contenido fundamental, con enmiendas transaccionales. Entre otras de las incluidas en el texto de la ponencia, se considera familia numerosa a las viudas/os con dos hijos menores, se suprime la cotización para la pensión de orfandad y se amplía esta pensión hasta los 24 años a los huérfanos discapacitados, y se adquiere el compromiso de estudiar un tratamiento más favorable para los pensionistas que viven solos. Las enmiendas transaccionales también tratan sobre la prestación del servicio militar obligatorio, en el sentido de que el período militar se podrá computar



El secretario de Estado para la Seguridad Social, Octavio Granado, presentando los presupuestos 2008 de su departamento.

como cotizado en los casos de trabajadores despedidos que hagan frente a una jubilación anticipada sin poder justificar el período de 30 años de cotización exigido.

**Jubilación.** Las principales modificaciones en materia de jubilación establecen el período mínimo de cotización en 5.475 días (quince años) efectivos de cotización, teniendo en cuenta que no se computarán los correspondientes a las pagas extras. La edad de acceso a la jubilación en ningún caso puede situarse por debajo de los 52 años, incluyendo, cuando proceda, los coeficientes reductores de la edad para nuevas categorías de trabajos penosos, tóxicos, peligrosos o insalubres, y en los casos de personas con discapacidad. Se mejora la pensión de los que fueron jubilados anticipadamente por despido antes del 1 de enero de 2002, con 35 años de cotización, equiparándolos con las que padecieron la misma situación posterior-

mente y se vieron beneficiados por un cambio legislativo que no afectó a los primeros.

Se incentivan todos los supuestos de prolongación voluntaria de la vida laboral con un incremento del 2% de la pensión por cada año trabajado después de cumplir los 65 años, que se eleva al 3% para los trabajadores con carreras de cotización de 40 años. Y respecto a la jubilación parcial, se homogenizan los requisitos con los

de la anticipada: es necesario tener 61 años (ahora 60), 30 cotizados y seis de antigüedad en la empresa, aunque para los mutualistas anteriores al 1-1-1967 se mantiene la edad de 60 años.

**Viudedad.** Se establece la equiparación entre matrimonios y parejas de hecho en relación con la pensión de viudedad, reconociendo la prestación a las parejas de hecho con convivencia acreditada (al menos cinco años) o hijos comunes, que se extiende al auxilio por defunción y a las indemnizaciones a tanto alzado en los casos de muerte derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional.

**Incapacidad permanente.** En estos casos, se reduce el período mínimo de cotización para menores de 31 años y se establece una nueva fórmula de calcular el importe de la pensión y del complemento de gran invalidez. El complemento de gran invalidez se desvincula, en parte, de la cuantía de la pensión.



## 450 millones en fichajes

Un año más los directivos de los clubes de fútbol españoles tiran la casa por la ventana en su afán de convertir nuestro campeonato en la Liga de las Estrellas.

**P**rueba de ello es que los equipos de nuestra Primera División se han gastado la friolera de 450 millones de euros en nuevos fichajes, una cifra importante que, a pesar de todo, no rebasa el nivel de la temporada 2000-2001, cuando el Real Madrid de Florentino Pérez rompió el mercado nacional pagando 60 millones por la cláusula de rescisión del portugués Luís Figo.

El baile de fichajes lo abrió de manera espectacular, precisamente, el Real Madrid, al desembolsar ni más ni menos que 30 millones de euros por el defen-

sa Pepe. Que escasa mella supuso para las arcas blancas un dispendio de más de 5.000 millones de las antiguas pesetas por un defensa lo demuestra el hecho de que a la incorporación del futbolista luso-portugués a la disciplina blanca siguieron poco después, el argentino Heinze y los holandeses Sneijder, Drenthe y Robben, un delantero por el que el equipo merengue desembolsó 36 millones de euros, cantidad que redondeó los 119 millones de euros que ha utilizado Ramón Calderón para reforzar al actual campeón de Liga. Tras el Real, se posicionó su vecino de la ribera del Manzanares, el Atlético de Madrid, que aprovechó los réditos que generó la venta de su buque insignia,

Fernando Torres, al Liverpool, para hacerse con los servicios de excelentes jugadores como Diego Forlán (21 millones de euros) el osasunista Raúl García (13) y el portugués Simao Barbosa (20), más otras cinco incorporaciones más que han supuesto en total 77 millones de euros; cuatro millones de euros menos que los refuerzos que el Barça (Touré Yaya, Gaby Milito, Abidal y Henry) ha traído para reforzar a un fantástico grupo en el que figuran peloteros de la talla de Etoo, Ronaldinho, Messi, Xavi, Deco e Iniesta. Equipos como Atlético de Madrid, Barça y Real Madrid han vuelto a apostar esta temporada por comprar mucho fuera, mientras el Valencia de Juan

Bautista Soler y Quique Sánchez Flores se ha gastado los 32 millones del presupuesto destinado a fichajes en producto nacional, como son Mata, Alexis, Arizmendi y el sub-21 nigeriano nacionalizado español Sunny. Frente a tanto desembolso estratosférico, por parte de los grandes de la Liga española, destaca la austeridad de clubes modestos como el Racing de Santander o el Valladolid, que han preferido tirar hacia delan-

(del Racing al Valencia) o Reyes (de blanco a rojiblanco), y de Saviola que cambia el azul y grana por la camiseta blanca del eterno rival.

Desde luego, el capítulo de fichajes quedaría inconcluso si dejáramos de referirnos a los grandes fiascos de la pretemporada, las clásicas serpientes de verano, que han alimentado al trepidante ritmo de un mercado marcado por la actividad frenética de los secretarios técnicos del club y los agentes de

Copas de la UEFA (2006/07), una Supercopa de Europa (2006), una Copa del Rey (2007) y una Supercopa de España (2007), palmarés que no ha pasado desapercibido en Europa, cuyos equipos han agobiado a Juande con tentadoras ofertas que, sin embargo, ha terminado por rechazar. Mas, aunque Juande se ha convertido por méritos propios en el espejo en que deberán mirarse entrenadores debutantes como Unai Emery (Almería) o Michael



El uruguayo Diego Forlán dejó el Villarreal por el Atlético.



Reyes recorre ahora las bandas del Vicente Calderón.



Thierry Henry, otro "fantástico" para el Barça.



Saviola cambió el azulgrana por el blanco madrileño.

te con lo que tienen y abordar la competición con calculada austeridad. ¿Cómo? Pues, muy sencillo, siguiendo una política de incorporaciones que basa su estrategia en reforzarse con cesiones de última hora y futbolistas que quedan libres de cargas porque finalizan sus contratos.

Pero los clubes, grandes o pequeños, saben que antes de entrar hay que salir. Es decir, que las altas siempre suponen bajas, o despedidas que por lo general recaen en ilustres veteranos, como son los casos de Roberto Carlos, Emerson, Ismael Urzaiz o el mismísimo David Beckham. Aunque, para ser más exactos, más que colgar las botas lo que hacen los jugadores es sencillamente cambiar de destino y camiseta, como queda demostrado con los casos de Ayala (del Valencia al Zaragoza pasando por Villarreal), Iván Helguera (del Madrid al Valencia), Motta (Barça al Atlético de Madrid) el gigante Zigar

los jugadores, siempre ávidos de sacar tajada, aunque algunas veces se queden a dos velas, como ha sucedido con los pretendidos traspasos del español del Arsenal Cesc Fábregas o los brasileños Kaká y Dani Alves, quienes terminaron compuestos y sin novio.

En los banquillos de los veinte equipos que toman parte en esta nueva edición de la Liga de las Estrellas, figuran hasta 14 entrenadores españoles, aunque es preciso reconocer que los clubes grandes, como Barcelona y Real Madrid siguen apostando por preparadores venidos de allende los Pirineos. Y todo ello pese a que el manchego Juande Ramos, con sus espectaculares éxitos al frente de esa máquina de hacer fútbol llamada Sevilla, ha elevado el prestigio del técnico nacido en España a niveles estratosféricos.

Tres años, o 15 meses para ser más exactos, le han bastado a Juande para lograr un récord difícil de superar: dos

Laudrup (Getafe) no hay que olvidar el éxito de otros entrenadores españoles, sobre todo fuera de España, como son los casos de Rafa Benítez (Liverpool) o Camacho (Benfica).

Así las cosas, si por volumen de inversión se tratara, el Real Madrid, con sus 119 millones de euros, partiría con gran ventaja para revalidar un título que obtuvo *in extremis* la temporada anterior.

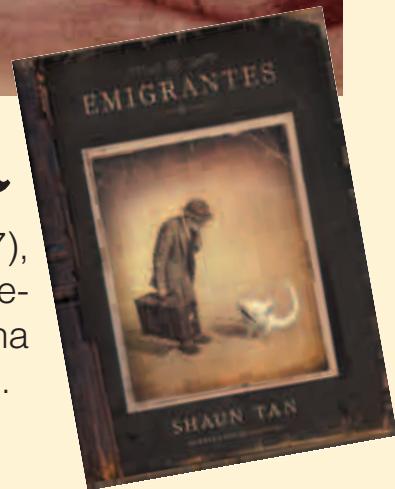
Pero, afortunadamente, en el fútbol, una cosa son los cuartos gastados en los despachos y otra rentabilizar en el terreno de juego el desembolso, donde, al fin y al cabo, siempre acaban por enfrentarse once futbolistas contra otros once. De modo que a pesar de que los favoritos siguen siendo sobre el papel Real Madrid, Valencia, Barcelona, Atlético de Madrid y el Sevilla, no cabe descartar a ese equipo revelación que siempre acaba surgiendo.

**Juan Segorbe**



# Muda memoria

“Emigrantes”, de Shaun Tan (Bárbara Fiore Editora, abril, 2007), es una novela gráfica muda que cuenta en magníficas imágenes la historia de un anónimo emigrante desde que abandona su opresivo país hasta que se integra en una nueva sociedad.



**E**ste libro ilustrado sin palabras enlaza con la cultura anglosajona de las novelas gráficas, herederas a partes iguales de la literatura y del tebeo, cuyo creador y máximo exponente es Will Eisner. Shaun Tan es un reputado ilustrador australiano, autor de varios libros y dibujante para los textos de otros autores. Recientemente ha trabajado en el cine de animación para productoras como Blue Sky y Pixar. “La historia podría haber ocurrido en torno al año 1900, -dice Tan- coinci-

diendo con las grandes corrientes migratorias de Europa hacia países como Australia y Estados Unidos. La mayor parte de mi investigación inicial se basó en historias autobiográficas recogidas por emigrantes tanto en este período como más recientemente; sin embargo, el mundo del libro surge, en última instancia, de referencias directas: mi interés como artista ha sido desplazar al lector con el fin de explorar mejor la idea de ser un inmigrante dentro de una cultura ajena. La ciudad donde se ilustran la mayoría de los sucesos es imaginaria; en ella, aspectos fundamentales como el idio-

ma, el transporte, la comida, la vivienda y el trabajo son bastante extraños y, a menudo, surrealistas.”

“Una de las razones fundamentales por las que decidí prescindir del texto - precisa- fue destacar este principio: el protagonista no puede leer ni comprender nada, así que el lector tampoco debería poder. Además, hay una lógica interna en la que todos los detalles que pueden apreciarse a medida que la historia progresá (cómo funcionan las cosas, etc) y la ausencia de narrativa escrita parecen invitar a una lectura visual más cercana y mucho más pausada. El misterio de ese



Las ilustraciones, con el estilo de viejas fotografías, son auténticos documentos sociales.

mundo se mantiene también por la ausencia de explicaciones y sugiere un viaje irreal, que es lo que he tratado de encontrar: un equivalente ficticio a la realidad a la que se enfrentan muchos inmigrantes, tanto los de otra época como nuestros contemporáneos.”

“La creación de lo que es, en realidad, una fantasía “social-realista” también resulta valiosa al aprovechar la naturaleza universal de todas las historias sobre migraciones, que comparten hilos comunes en los que no importan ni los lugares ni las épocas concretas, donde los individuos son de donde

vienen y adonde van. Además de no necesitar traducción, considero que el material gráfico debería ser igualmente comprensible para lectores de diferentes procedencias, careciendo por sí mismo de cualquier referencia cultural. Esto fue probablemente mi mayor desafío al diseñar el libro, que tiene un sencillo formato de novela gráfica: cómo hacer que las cosas estén claras y llenas de significado, pero sean reconocibles sólo marginalmente y estén abiertas a múltiples interpretaciones.” “El estilo de las ilustraciones surge sobre todo de esas viejas fotografías en

color sepia, auténticos documentos de la vida social de los siglos xix y principios del xx, y de algún modo el libro se comporta como una película muda, silenciosa. Mis dibujos están hechos todos a lápiz y son bastante “fotorrealistas”; intentan crear un mundo convincente de personas, animales, edificios, objetos domésticos, vehículos y paisajes naturales, todos ellos imaginarios. Una de mis primeras ideas fue hacer que el libro se pareciera a un extraño álbum de fotografías, pues me parecía que ese tipo de álbumes eran



El ilustrador australiano Shaun Tan.

como libros ilustrados y silenciosos.” “Confío en que mi libro se “lea” en parte, como una novela sobre inmigración -apunta Shaun Tan-, pero también que vaya más allá de cualquier cuestión social: que se entienda cómo las circunstancias pueden cambiar inevitablemente en la vida de todos nosotros, y cómo las personas aprenden a adaptarse y a aceptar las nuevas situaciones, sin importarles lo extraño o desconcertante que parecen al principio.”

SHAUN TAN es autor e ilustrador de “La cosa perdida” y “El árbol rojo”, ambos galardonados con numerosos premios internacionales y publicados también por Barbara Fiore Editora. Además ha ilustrado libros de otros autores, como “The Rabbits”, de John Marsden y dos más con Gary Crew: “Memorial” y “The Viewer” (ganador del premio Crichton de ilustración). En 2001, Shaun recibió el World Fantasy Best Artist Award por el conjunto de su obra.



# Quién es quién en la historia de España

De la A a la Z, del conde de Aranda a Zurbarán, más de cuarenta mil entradas conformarán el ambicioso Diccionario Biográfico Hispano, que el año próximo presentará la Academia Española de Historia.

Desde hace años, en los solemnes salones de la Real Academia de la Historia, un grupo de competentes profesionales vienen realizando un ambicioso proyecto editorial. Nada menos que reunir en más de veinte volúmenes de unas mil páginas cada uno a todos los que han sido alguien en la política, la cultura, el deporte, la milicia, la música o el espectáculo. Más de

cinco mil expertos en diversas materias han colaborado en esta obra monumental, que incluirá cuarenta mil biografías. Se cumple así la antigua aspiración de la Academia de ir constituyendo una galería de “varones ilustres”, que comenzó a hacerse realidad cuando se celebraron en Madrid, en junio del año 2000, las jornadas del *Diccionario Biográfico*. Ya entonces se fue perfilando la obra,

que es sin duda la más ambiciosa de las emprendidas en su campo en España y en los países de su entorno cultural, ya que entre los cuarenta mil personajes biografiados se incluyen los que han destacado en todos los ámbitos del desarrollo humano y en todas las épocas de la historia hispana, desde la más remota antigüedad hasta la actualidad. Como norma, no aparecerán personajes nacidos después

de 1950, salvo casos muy excepcionales.

El equipo de supervisión de las diversas comisiones está integrado por ocho prestigiosos documentalistas especializados en los diversos campos de la historia, coordinados por el académico Quintín Aldea y capitaneados por Gonzalo Anes, director de la Academia. Este equipo se encarga de seleccionar los personajes, clasificarlos y decidir a los

Como muchas de las más grandes empresas culturales españolas, el Diccionario ha sido posible gracias al mecenazgo de diversas empresas públicas y privadas, que han invertido unos ochocientos millones de pesetas -5 millones de euros-, desde que en 1999 la Academia firmase un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el que se comprometía a tener lista la obra en el plazo de

aparecen en el Diccionario. El propio director de la Academia se ha encargado de trazar las biografías de personajes como don Juan de Borbón, Jovellanos o Leopoldo Calvo Sotelo.

En el ático de la Academia, el equipo de documentalistas se afana en torno a los teléfonos y los ordenadores. Están concluyendo el trabajo y se sienten agotados y satisfechos. No es para menos. Son



Rosa Muñoz

De izda. a dcha., Quintín Aldea, Gonzalo Anes y Jaime Olmedo, en la Academia de la Historia.

autores más capacitados e idóneos para hacer sus biografías. La informatización de los datos permite codificar en soporte electrónico todos los materiales con los que la Real Academia de Historia irá cumpliendo este proyecto que, sin duda, constituirá un notable avance en la sociedad del conocimiento histórico. La metodología del trabajo nos la explica Jaime Olmedo, director técnico de la obra, un joven filólogo que aún no ha cumplido los cuarenta años: "Nos basamos en tres columnas para acometer la empresa; arco cronológico, arco geográfico y arco disciplinar. No es exactamente un diccionario peninsular, ya que la presencia de España se extendió hasta nuestras posesiones de Ultramar. Nos hemos remontado hasta Istolacio, en el siglo III a.C., ya que es el primer personaje que tenemos documentado".



Tony Magán

En el ático de la Academia, el equipo de documentalistas se afana en torno a teléfonos y ordenadores.

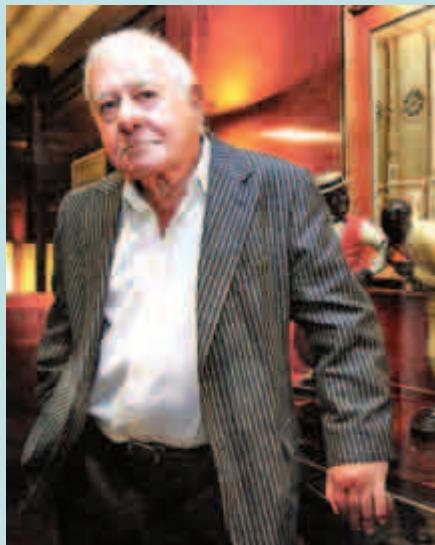
ocho años. "Si todas las previsiones se cumplen -declara a esta revista Gonzalo Anes-, el Diccionario verá la luz a lo largo de 2008. Hemos de ser escrupulosos en el cumplimiento de los plazos". No ha sido fácil concluir una empresa de esta envergadura, ya que desde la Academia se ha pretendido en todo momento contar con los más ilustres colaboradores, en cada una de las disciplinas. "Uno de nuestras mayores satisfacciones -afirma Quintín Aldea, coordinador del trabajo de las comisiones-, es que historiadores del prestigio de López Piñero hayan aceptado escribir sobre Ramón y Cajal. O que John Elliott lo haya hecho sobre el Conde Duque de Olivares, por ejemplo". Según Aldea, cinco mil quinientos historiadores, catedráticos y expertos han glosado a los cuarenta mil personajes que

los padres de este primer gran diccionario histórico español, que está llamado a convertirse en un referente indispensable para curiosos y estudiosos. Una obra monumental que no tiene igual en el mundo. Como dato, sólo el "Oxford Dictionary of National Biography" (2004) ha llegado a ver la luz, tras doce años de trabajo, y el "Dizionario biografico degli Italiani" (1960) sólo llegó a la letra "L". "Somos conscientes -concluye Jaime Olmedo- de la gran responsabilidad que hemos asumido. Por primera vez en nuestra historia vamos a contar con un diccionario verdaderamente exhaustivo. Creo que ha valido la pena el enorme esfuerzo de tantos profesionales implicados en la obra".

**Lucía López Salvá**

## GONZÁLEZ LEDESMA Y LA NOVELA NEGRA

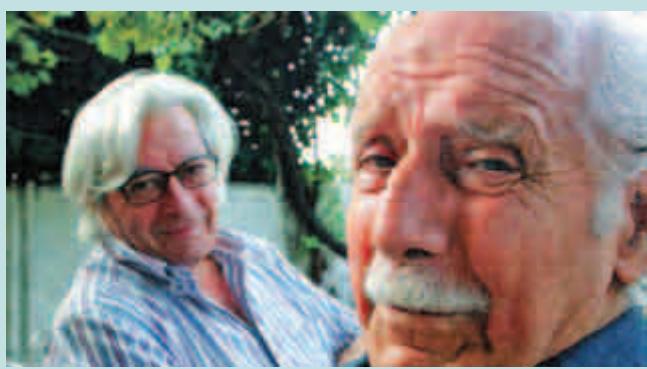
**E**n los libros de Francisco González Ledesma (Barcelona, 1927) se guarda la memoria de una Barcelona que ya no existe, la ciudad prodigiosa que late en las mejores páginas de Eduardo Mendoza, Vázquez Montalbán y Juan Marsé. Las miradas infantiles seducidas por los oscuros cines de barrio, por la imagen borrosa de los legendarios héroes anarquistas, las historias interminables de un tiempo sombrío que fue el de su infancia, se entrecruzan en las páginas de este periodista que hoy pasa por ser uno de los fundadores de la novela negra española. Su perseverancia y sus plurales dotes para la narración



se han visto ahora reconocidos con el primer Premio Internacional de Novela Negra que acaba de crear la editorial RBA, por su obra *Una novela de barrio*. En su nueva obra vive aún aquella ciudad injuriada por la posguerra, poblada de gentes desgraciadas, solidarias y humildes. En ella, el comisario Méndez debe resolver un caso que arranca con el cadáver del atracador de un banco en los años setenta. Una historia llena de melancolía, como las otras nueve en las que González Ledesma ha hecho protagonista a este antiguo miembro de la Brigada Social franquista, redimido por el aliento de la calle.

## EL ABISMO DE LA DESMEMORIA

**D**el drama del Alzheimer trata la última película de Antonio Mercero, *¿Y tú quien eres?*, que protagonizan Manuel Alexandre y José Luis López Vázquez, dos grandes del cine español. En la película se habla de los cerca de 400.000 enfermos que sufren el agujón de la desmemoria, perdidos en un mundo de sombras, que miran sin ver ni reconocer a sus gentes más queridas. Seres desterrados de la vida, olvidados por una sociedad que ha ido abandonando progresivamente los valores básicos de la solidaridad y el respeto. “Estos enfermos -afirma Mercero- han sido olvidados hasta casi hoy mismo. Y me he sentido en la obligación de hablar de ellos. Para eso estamos los creadores”. Porque el Alzheimer no martiriza sólo al enfermo, sino a las personas de su cercanía familiar y afectiva, obligados a cuidarle durante las 24 horas del día. Sólo una ley reciente del Gobierno se ha ocupado de ellos, y aún pasará tiempo para que se sientan sus efectos. “Quería que todo esto se supiera -concluye Mercero-, y por eso lo he contado en esta película”.



Antonio Mercero (izquierda) y Manuel Alexandre.

## DOS PÁJAROS DE UN TIRO

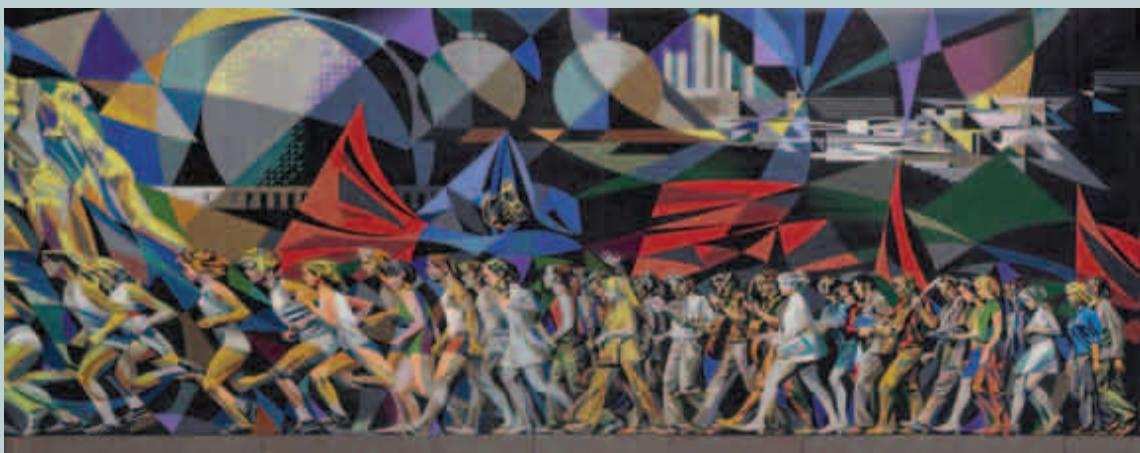
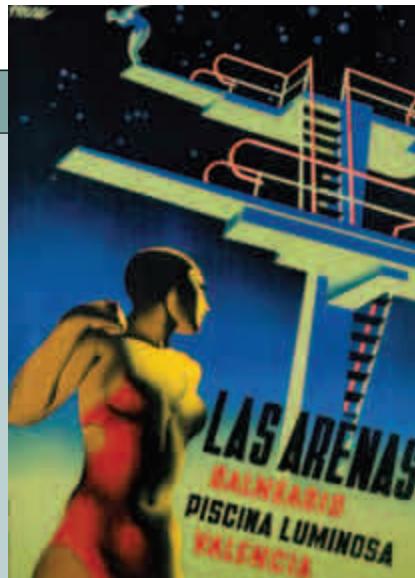
**P**or tres veces seguidas, Joaquín Sabina y Joan Manuel Serrat llenaron a rebosar el madrileño Palacio de los Deportes, en el que deslumbraron al público con su espectáculo, *Dos pájaros de un tiro*. La gira de ambos cantantes se inició el pasado mes de junio en Zaragoza y, después de 60 actuaciones, concluirá en Uruguay el próximo mes de diciembre. Las tres actuaciones de Madrid nos descubrieron a una pareja de artistas absolutamente compenetrada, que se tomó sus respectivos repertorios para disfrutar como niños en escena, cantar magníficamente, emocionarse y emocionar a los asistentes. El eterno Joan Manuel supo sacarle todo el partido musical a las creaciones de Sabina, y otro tanto hizo el cantante de Úbeda cuando interpretó lo mejor de *El Nano*. Uno y uno suman más de dos, cuando de artistas como Sabina y Serrat se trata. En su magnífico espectáculo todo es ilusión, alegría, “buen rollito” y una verdadera celebración del talento, el respeto y la amistad.



Serrat y Sabina en el Palacio de Deportes de Madrid.

## RENAU: ARTE Y COMPROMISO

**C**on motivo del 70 aniversario de la capitalidad de Valencia durante la Segunda República (1936-1937), y de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de Josep Renau (1907-1982), la Universidad de Valencia y el Ministerio de Cultura han organizado una serie de actividades académicas y culturales que se presentan bajo la genérica denominación de *Valencia, capital cultural de la República*. En este contexto se realiza la exposición *Josep Renau: Compromís i cultur*, comisariada por el prestigioso crítico e historiador Jaime Brihuega. Activista político en los días oscuros de la guerra civil, intelectual comprometido, infatigable polemista, pintor y cartelista excepcional, muralista y fotomontador implacable, Renau nos ha legado una obra extraordinaria, cuya excelencia exige una contemplación detenida y analítica, y reclama ya su definitiva inserción en la conciencia y el imaginario colectivos. Según Brihuega, esta exposición es un homenaje “que también reclama un acto de justicia histórica. No puede entenderse su obra sin anteponer su profundo compromiso ideológico, social y político que mantuvo a lo largo de toda su vida”.



La obra de Renau exige una contemplación detenida y analítica.

Conocido como cartelista, también Renau fue un extraordinario muralista.

## LA HUELLA DEL EXILIO

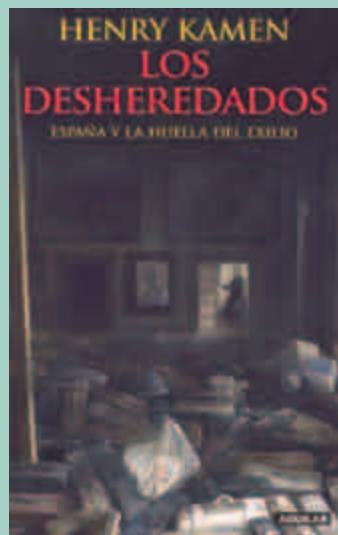
**L**a dolorosa experiencia del exilio ha marcado a las naciones de todo el mundo a lo largo de la historia.

Individuos, grupos y comunidades enteras se han visto forzados a salir de su patria y llevarse a sus familias con sus tristes enseres para vivir en suelo extraño, a veces para siempre. España no ha sido una excepción porque, quizás como lo expresó certamente el doctor Marañón, nunca ha dejado de vivir en una permanente guerra civil. Así, en muchos campos del saber, la contribución de los españoles fuera de España ha sido en muchos casos decisiva, tal como demuestra Henry Kamen en el presente libro. En *Los desheredados*, el prestigioso hispanista nos describe un país sacudido permanentemente por la violencia y la intolerancia de los poderes públicos, en su brutal intento de lograr la uniformidad religiosa, cultural y política del país. De esa intransigencia han sido víctimas, sucesivamente, musulmanes, judíos,

protestantes, liberales, socialistas, anarquistas y comunistas, brutalmente expulsados de España en épocas diferentes. Paradójicamente, lo que se ha venido en considerar como cultura española se debe

sustancialmente a estos amplios colectivos humanos, que han debido enfrentarse al trama profundo de buscar lejos de su tierra nuevas formas de vida. A lo largo de más de quinientas páginas Kamen describe esa inmensa sangría de talento que ha ido extendiéndose, en diferentes épocas de nuestra historia, a lo ancho y lo largo de Europa, África y todas las Américas. *Los desheredados* es una obra ambiciosa que muestra cómo a lo largo de la historia de España se ha ido creando una cultura específica, fruto del esforzado sacrificio de miles de hombres y mujeres trasterrados, cuyo impacto en el mundo es absolutamente incalculable.

(Kamen, Henry, “*Los desheredados*”, Ed. Aguilar, Madrid, 2007, 33 Euros)



# Tineo, tierra de tesoros

En el corazón de la Comarca Vaqueira se encuentra el concejo asturiano de Tineo, célebre por su legendario Valle del Oro.

**L**a Comarca Vaqueira, conocida como Valle del Ese-Entrecabos, está formada por los municipios de Allande, Cudillero, Salas, Tineo y Valdés, ocupando gran parte del centro occidente del Principado de Asturias. Este territorio linda al norte con el mar Cantábrico. La seña de identidad de esta comarca, constituida como tal en 1999, es la presencia desde el siglo XV de los vaqueiros de alzada, grupo social o étnico dedicado a la cría de ganado vacuno y a la arriería, que se ha venido identificando principalmente con la trashumancia biestacional «alzando» sus ganados, enseres y familias entre las brañas (aldeas de caserío disperso, situadas en lugares relativamente altos) del interior y las de la costa. Su diferente estilo de vida, su aislamiento geográfico y su exención del pago de diezmos e impuestos provocaron constantes enfrentamientos con sus vecinos, los aldeanos sedentarios del interior (xaldos) y de la zona costera (marnuetos). Hasta tal punto fue grande este desencuentro social, que durante siglos los vaqueiros estaban relegados a la parte posterior de las iglesias y al morir se les enterraba en lugar aparte. En la actualidad, esta comunidad se halla plenamente integrada en el seno de la población asturiana. Dentro de los concejos que integran la Comarca Vaqueira, destaca el de Tineo, el segundo de mayor extensión

del Principado. Tineo se caracteriza por tener multitud de elementos arquitectónicos de interés, con diversidad de estilos y construcciones. En la villa de Tineo se alza desde finales del siglo XIV el extraordinario Palacio de los García de Tineo, probablemente el edificio más representativo de la arquitectura civil de la zona y que hoy alberga la Casa Mu-

Tineo es tierra de Pueblos Ejemplares. Si en 2000 fue el pueblo de Tuña el galardonado con este premio tan vinculado a la Fundación Príncipe de Asturias, en 2003 fue Navelgas y todo su Valle del Oro el merecedor de este reconocimiento. Se tiene constancia de la búsqueda del oro en estas tierras desde la época castreña de los Astures hasta nuestros

Museo del Oro de Asturias (MOA), que alberga entre sus tesoros la pepita de oro más grande aparecida en el último siglo en España, encontrada en el río Navelgas en 2001. El pueblo de Tuña, por su parte, es conocido no sólo por su belleza, sino también por ser la cuna del republicanismo en Asturias. En él se ubican la casa natal del General Riego, la



Palacio de Cabo del Río en Tuña, cuna del republicanismo en Asturias.

nicipal de Cultura de la villa. Algo más tardío es el Palacio de Merás, reedificado en el siglo XVI. Dentro de la arquitectura religiosa, es de gran importancia en la capital del concejo la Iglesia de San Pedro, de finales del siglo XIII, que conserva de entonces antiguos sepulcros, la portada, el arco de triunfo y restos de una torre románica.

días, en los que mucha gente visita la zona para probar suerte en el cauce de los ríos, que aún mantienen una gran riqueza en cuarzos auríferos. Esta tradición del bateo del oro, que los vecinos del lugar han sabido transmitir de generación en generación, se ha visto materializada el año pasado con la inauguración en Navelgas del

Casa de la Torre de Tuña (s. XIV) o la Casa Palacio de Cabo del Río (s. XVIII). En la Braña de Aristébano, se celebra el último domingo de julio y desde 1959 el Festival Vaqueiro y de la Vaqueirada, declarado de interés turístico internacional en 1980. Se trata de una típica boda por el rito vaqueiro a la que acuden miles de personas para disfrutar del folclore vaqueiro, de su gastronomía y de sus paisajes. Y es muy recomendable ver el Museo Vaqueiro, en Naraval.

## DATOS DE INTERÉS

Ayuntamiento de Tineo  
Plaza del Ayuntamiento, s/n  
Tfno : 985 80 02 32  
[www.comarcavaqueira.com](http://www.comarcavaqueira.com)



Típica boda vaqueira.



Hoy día continúa la tradición del bateo del oro.



Museo del Oro de Asturias, inaugurado en 2006 en Navelgas.



En la Braña de Aristébano se celebra el Festival Vaqueiro.



El embalse de la Barca, una muestra de los bellos paisajes de la zona.



Santianes, típico pueblo de la comarca.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)  
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales  
ESPAÑA

## PLAZOS DE MATRÍCULA

ADmisión	Matrículacion
<p><b>Plazo único de presentación:</b> Del 18 de junio al 10 de noviembre</p>	<p><b>Plazo de Matrícula:</b> Del 14 de septiembre al 15 de noviembre</p>

# Alumnos en el Extranjero

## Curso 2007/08